

EDGAR AUGUSTO JUAREZ

**OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA.
PEMEM.**

Asesor: Lic. Raúl Falla Aristondo



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación.**

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

Guatemala, julio de 1, 993.

DL
07

†(154)P

Este trabajo fue presentado por el autor como trabajo de tesis-requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Julio de 1993.

AGRADECIMIENTO

A la Misión Técnica Alemana asignada a nuestro país y a su representante legal Profesor Francise Huber, por su valiosa colaboración en la realización de la presente investigación.

Guatemala, Julio de 1993.

INDICE

I. INTRODUCCION.....	Pag. 1
II. MARCO CONCEPTUAL	
01. Los Antecedentes del Problema.....	Pag. 3
02. La Importancia del Problema.....	Pag. 5
03. El Planteamiento del Problema.....	Pag. 5
04. El Alcance y los Límites del Problema.....	Pag. 6
III. MARCO TEORICO	
01. Qué es el Currículum?.....	Pag. 7
1.1. El Currículum Único.	
1.2. El Currículum Múltiple.	
1.3. Concepciones Modernas sobre Currículum.	
02. El Currículum de los Institutos del FEMEM.....	Pag. 12
2.1. Los Sujetos.....	Pag. 14
2.1.1. Alumnos.	
2.1.2. Docentes.	
2.1.3. Padres de Familia.	
2.2. Los Procesos.....	Pag. 23

- 2.2.1. Planteamientos Básicos.
- 2.2.2. Investigación.
- 2.2.3. Programación.
- 2.2.4. Implementación.
- 2.2.5. Ejecución.
- 2.2.6. Evaluación.

2.3. Los Elementos.....Pag. 27

- 2.3.1. Objetivos.
- 2.3.2. Contenidos.
- 2.3.3. Métodos.
- 2.3.4. Medios.
- 2.3.5. Materiales.
- 2.3.6. Infraestructura.
- 2.3.7. Tiempo.

IV. MARCO METODOLÓGICO

01. Objetivos de la Investigación.....Pag. 36

- 1.1. Generales.
- 1.2. Específicos.

02. Las Variables.....Pag. 37

03. Los Sujetos.....Pag. 38

04. Los Instrumentos.....Pag. 38

V. MARCO OPERATIVO

01. Questionario para Docentes.....Pag. 40

02. Questionario para Padres de Familia.....Pag. 46

03.	Questionario para Ex-alumnos.....	Pag. 48
04.	Resultados.....	Pag. 50
05.	Análisis de Resultados.....	Pag. 57
VI.	CONCLUSIONES.....	Pag. 63
VII.	RECOMENDACIONES.....	Pag. 64
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	Pag. 66
IX.	ANEXOS.....	Pag. 67

I. INTRODUCCION.

Transcurridos veinte años de la creación del primer instituto del PEMEM, -- son escasos los trabajos realizados por las autoridades correspondientes, en -- cuanto a evaluar la acción de los institutos experimentales -- así llamados den-- tro de los docentes del nivel medio-- en el Sistema Educativo Nacional y en el -- logro de los objetivos para lo cual fueron creados.

Este trabajo se realizó gracias a la colaboración de docentes, padres de -- familia y egresados de los establecimientos del PEMEM, quienes a través de su -- opinión y experiencias, nos presentan un panorama real y actual de lo que se -- está haciendo en estos centros de estudio. Fue un trabajo realizado con en -- cuestas de opinión donde se busca, tanto por parte del investigador como de los encuestados, ser veraz y objetivo, dado lo delicado y a veces comprometedor de -- algunas de las cuestiones planteadas.

Los docentes fueron encuestados en sus propios centros de trabajo, los pa-- dres de familia fueron invitados a reuniones que se realizaron en los institu -- tos, a las que no siempre se logró la asistencia de todos; el trabajo más difícil lo constituyó encuestar a los ex-alumnos, ya que la mayoría de ellos no re-- side en los lugares donde realizaron sus estudios por cuestiones de trabajo, -- personales o de estudio.

El presente trabajo consta de un primer capítulo, constituido por el Marco Conceptual; un segundo por el Marco Teórico; un tercero, el Marco Metodológico-- y un cuarto por el Marco Operativo, que le dan base y cuerpo a la presente in -- vestigación; una segunda parte constituida por las Conclusiones y Recomendacio-- nes; condensando en ellas, las posibles políticas y estrategias a seguir para -- reorientar o mejorar la acción de estos institutos. Es importante anotar que -- en el Marco Teórico se hace un estudio bastante extenso sobre el curriculum ya -- que se considera que es a través de éste que deben darse los lineamientos per -- tinentes para lograr los objetivos deseados.

La parte final esta constituida por la bibliografía, que nos remite a ma -- teriales con estudios más profundos sobre el tema y, por los anexos, documentos

que contienen principalmente, Acuerdos, Reglamentos y Disposiciones, que le dan vida y operatividad a los institutos del PEMEM.

El presente trabajo es un análisis serio sobre la situación de los institutos experimentales, ya que la intención original al crear este programa, era la de mejorar el Sistema Educativo Nacional en su nivel medio, al aportar estos institutos, luego de realizar una experimentación educativa, seria y formal, -- estrategias aplicables a todos los institutos nacionales que atienden este nivel. Durante los últimos años el nivel de educación media ha estado desatendido por las autoridades educativas, en lo que se refiere a su mejoramiento cualitativo; el retomar y reorientar la acción educativa de los institutos del -- PEMEM, puede proporcionar una valiosa contribución al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de este nivel.

I. MARCO CONCEPTUAL.

01. Los Antecedentes del Problema.

El Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media se realizó en la República de Guatemala, por recomendación de la Reunión de Presidentes Latinoamericanos en Punta del Este, Uruguay, convocada por la UNESCO, como parte -- del programa Alianza para el Progreso en 1961.

En el año de 1965, la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación -- OPIE, realizó un estudio sobre las necesidades de ampliación y mejoramiento de la Enseñanza Media. Se publicó el "Proyecto para la extensión de los servicios en el nivel de educación media."

En 1967 llegó al país una misión de la UNESCO para asesorar al Ministerio de Educación en el planeamiento del desarrollo educativo. El Plan Nacional de Educación, Cuadrienio 1969-1972, contiene, entre otros, el proyecto para la extensión y mejoramiento de la enseñanza media. En este mismo año se localizaron y adquirieron los predios necesarios para la construcción de quince institutos, seis en la ciudad capital (zonas 5,6,7,11,12 y 19) y nueve en las ciudades de Antigua Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula y Puerto Barrios.

Dentro de este plan se contempló también la ampliación del Instituto Técnico de Agricultura de Bárcenas, Villa Nueva, así como la creación y construcción de la Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media, EFPEM. El -- costo total del proyecto fue de 12.6 millones de quetzales y el financiamiento se hizo en un 50% por el Gobierno de Guatemala y la otra a través de un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF.

La segunda fase se inició en el mes marzo de 1976, finalizándose en el mes de junio de 1982; incluyó la construcción de edificios, dotación de mobiliario y equipo, asistencia técnica, becas para maestros, formación de personal docente y administrativo para veintión centros educativos. Esta segunda fase tuvo dos componentes financieros: El BIRF proporcionó mediante un préstamo 14.5 millones de quetzales y 7.65 millones de quetzales como contrapartida del Gobierno de --

Guatemala, totalizando 22.15 millones de quetzales.

Luego de conocer brevemente los antecedentes del PEMEM para una mejor --- ubicación dentro del problema podemos hacer un análisis sobre los antecedentes del problema. En el año de 1981 el PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACION MEDIA, PATEM, en coordinación con la UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR y más recientemente, en el año de 1989, la ASAMBLEA DE DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DEL PEMEM, manifestaron en sendos documentos, algunas de las causas por las cuales el programa no estaba rindiendo los resultados esperados; entre éstas se enumeran las siguientes:

- a. Los institutos experimentales, inicialmente, no basaron su acción de acuerdo a la filosofía con que fueron creados, por la carencia de los reglamentos necesarios para su buen funcionamiento.
- b. No se ha dado la integración ocupacional-académica porque aún priva la idea académica como base del sistema.
- c. La existencia de jornadas escolares que funcionan en los edificios del PEMEM, con institutos sin ninguna relación con la filosofía de éstos, provoca desfase y deterioro en el uso de éstos.
- d. No se ha creado por parte de las autoridades educativas, la oficina coordinadora del programa.
- e. Nombramiento de personal con tiempos parciales.

Además de estas causas se puede anotar que entre los cuarenticinco establecimientos del PEMEM, existe una serie de variantes y diferencias en cuanto a Acuerdos de Creación, funcionamiento, nombramientos, infraestructura física, maquinaria y equipo, evidenciando con esto que el programa no funciona como un todo integral. El caso más significativo lo presentan los Centros de Usos Múltiples (CUM) de las zonas cinco y siete de la ciudad capital; uno de ellos funciona como instituto de educación básica con orientación ocupacional y el segundo funciona, con algunas variantes, de acuerdo a la reglamentación específica elaborada para estos centros.

Dentro de los institutos experimentales ubicados en los departamentos muchos solamente fueron absorbidos dentro del programa, conservando sus antiguos edificios y en algunos casos, sus horarios y jornadas. Estos centros, por consiguiente, carecen de la maquinaria y el equipo necesarios para impartir una verdadera orientación ocupacional. Sin embargo, el problema mas sobresaliente es el hecho de que la mayoría de estos establecimientos no cuentan con el personal que estipula el Acuerdo Ministerial 994, Reglamento para el Funcionamiento de los Institutos del PEMEM, para poder desarrollar con toda normalidad sus funciones.

02. La Importancia del Problema.

La inversión millonaria (34.75 millones de quetzales inicialmente; 191.12 millones de quetzales actualmente) que se realizó en el desarrollo de los dos proyectos, PEMEM I y PEMEM II, sería suficiente para justificar la presente investigación, porque el estado de subdesarrollo y pobreza en que el país está sumergido, contrasta con este gasto multimillonario y su poca incidencia sobre el desarrollo de la educación para el trabajo, en un país, que como el nuestro, las posibilidades de vida y empleo son mínimas. Y es precisamente aquí, donde reside la importancia de este estudio, VERIFICAR SI LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SE ALCANZARON O NO, ya que de esta manera tendremos la oportunidad de SUGERIR LOS MEDIOS QUE HAGAN POSIBLE LA REORIENTACION DE LA ACCION EDUCATIVA, de estos cuarenticinco establecimientos, que de alguna forma pueden contribuir al desarrollo económico del país.

Creemos entonces, que existen suficientes justificaciones de carácter ético, económico y social, para la realización de este estudio y poder dar una mejor atención y una nueva orientación al Programa de extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media.

03. El Planteamiento del Problema.

EN QUE MEDIDA LOS INSTITUTOS DEL PEMEM HAN ALCANZADO LOS OBJETIVOS PARA LO QUE FUERON CREADOS?

04. El Alcance y los Límites del Problema.

En el presente estudio se realiza una investigación sobre la situación en que se encuentran los institutos experimentales en cuanto al logro de los objetivos del programa. El currículum constituye la parte más importante de una institución o de un plan de estudios, para alcanzar sus objetivos, es esta la razón por la cual en nuestra investigación le dimos especial importancia a los diferentes aspectos que forman el currículum, siendo éstos: SUJETOS, ELEMENTOS Y PROCESOS, determinando y estudiando en cada uno de ellos, las distintas partes que los conforman. Entre las limitaciones que se presentaron para el desarrollo de la presente investigación están las siguientes:

- a. El programa tiene una organización especial y homogénea, por lo tanto, los resultados solamente permitirán plantear soluciones al universo de los cuarenticinco institutos del PEMEM, ya que todos ellos poseen características propias y muy peculiares.
- b. Las deficiencias en cuanto a validez y confiabilidad de los datos, podrán darse, por la dificultad que supone la falta de objetividad en las respuestas dadas por los sujetos encuestados, ya que algunas cuestiones podrían perjudicar la estabilidad laboral de los docentes; sin embargo, esta dificultad pudo subsanarse con el instrumento elaborado adecuadamente a la seriedad que debe observarse en el manejo de los datos.

III. MARCO TEORICO.

01. Qué es el curriculum?

Desde que fue utilizado por vez primera en Escocia en el siglo XVII, el término CURRICULUM (término derivado del latín) o CURRICULO (versión al español), ha sufrido una serie de cambios en su conceptualización y orientación. Desde el siglo XVII hasta aproximadamente el año de 1930, su concepción fue disciplinaria; es decir, se le dió mayor importancia a las disciplinas o asignaturas; utilizando el término como "Conjunto de disciplinas", "Planes y Programas" o como "Cuerpo estático y esencial de conocimientos".

Es a partir del año de 1935 que el término adquiere una dimensión multidisciplinaria cuando Caswell y Campel, lo utilizan como "Conjunto de experiencias por las que pasa el alumno, bajo la dirección de su maestro". En 1950 se le da una amplitud de multi e interdisciplinario cuando se le concibe como "Serie de oportunidades para aprender, con el objeto de alcanzar metas educativas", concepción utilizada principalmente por Ralf Tyler. Esta concepción del término fue apoyada también por el pedagogo norteamericano John Dewey cuando lo concibió como "Conjunto de experiencias planeadas y guiadas, para obtener los resultados esperados".

A partir de 1980 el término curriculum ha tenido una concepción integradora, transdisciplinaria y multiprofesional al ser utilizado como "Interacción-dinámica entre los sujetos, elementos y procesos que lo conforman y el micro y macro sistema educativo". Esta es la acepción que utilizaremos en el presente trabajo.

A continuación daremos algunas breves notas sobre algunas concepciones de curriculum que se han utilizado con mayor frecuencia en la educación guatemalteca y que de alguna forma nos han dejado algunas experiencias que merecen nuestro estudio y atención. Creemos importante anotar que algunas de estas corrientes no han sido aplicadas con todo el rigor con que fueron concebidos y propuestas por sus creadores, pero de alguna forma han causado impacto en nuestra educación, razón por la cual les tratamos en este espacio.

1.1. El Currículum Único.

El currículum único da como base un grupo de asignaturas las que el estudiante tiene la obligación de aprobar; éstas generalmente son derivadas de las artes liberales, aceptadas muchos años atrás y que incluían materias como Matemática, Gramática, Idiomas, etc. Así mismo había un grupo de asignaturas que se les daba el nombre de optativas y a las que, por la misma razón, no se les prestaba la importancia necesaria. Estas se agregaban casi siempre, cuando aparecía una nueva corriente educativa o la circunstancia las necesitaba. Fueron asignaturas circunstanciales y coyunturales; Música, Educación para el Hogar, Artes Industriales, etc., fueron ejemplo clásico de esta corriente.

1.2. El Currículum Múltiple.

El currículum múltiple no es más que la asociación o unión de diferentes tipos de curricula. Por ejemplo, hay escuelas que se especializan en Literatura, Ciencias, Formación Técnica, etc., dando la oportunidad al estudiante de desarrollarse dentro del espacio donde sus intereses, habilidades o destrezas lo inclinen. Este punto es importante para este estudio ya que en los institutos del PEMEM, es éste el tipo de currículum que se ha pretendido desarrollar, ya que además de una formación científica básica, se le da al estudiante una orientación que puede ser: Comercial, Industrial, Doméstica o Agropecuaria. La crítica que se ha hecho a este tipo de currículum es que encierra al estudiante dentro de una actividad determinada, impidiéndole tener la mayoría de espacios e instrumentos posibles para poder desarrollarse en otra u otras actividades que las circunstancias y necesidades le puedan presentar. Por el contrario, el currículum único, por tener una orientación más general, permite al estudiante tener mayores oportunidades, en cuanto a decidir por una amplia gama de carreras o actividades laborales.

El desarrollo científico y tecnológico se a dado a pasos tan grandes que ya no es posible dominar, por una sola persona, todo el conocimiento existente actualmente. El seleccionar y dosificar los conocimientos a transmitir en los diferentes niveles y grados, ha sido un problema serio para los planificadores y programadores de nuestra educación, resolviéndole la mayoría de las veces, no

en forma técnica y adecuada a los intereses de instituciones y estudiantes.

Partiendo de todas las dificultades que ha presentado el desarrollo del concepto de curriculum, se ha intentado introducir cambios y modificar esquemas dentro de éste. El modelo estructural de curriculum se ha modificado tantas veces como corrientes educativas nuevas han surgido; si embargo, los principales cambios se han desarrollado dentro de tres esquemas en el marco del curriculum tradicional o disciplinario.

El primero de estos esquemas fue la CORRELACION entre asignaturas, de aquí surgió una serie de orientaciones e ideas como por ejemplo, la división de las asignaturas en grupos: Área Científica, Área Comercial, Área Recreativa, Área Artística, etc., entre las más generales. Entre el área científica se ubicaba a las asignaturas de Matemática y Ciencias Naturales; área comercial a Idioma Inglés y Contabilidad; área recreativa a Artes Plásticas, Música y Educación Física, etc.

El segundo esquema utilizado fue la FUSION de asignaturas, considerado como un paso adelante del esquema anterior. En sus orígenes este concepto pretendía fusionar o unir disciplinas afines, en un curso único. Surgió una Biología que comprendía Zoología, Botánica, Anatomía, Fisiología, etc. Las ciencias sociales fusionaban Geografía, Historia, Economía Política, etc.

El tercer esquema conocido como CAMPOS DE ACCION busca integrar, alrededor de asignaturas de interés específico para los objetivos institucionales, las restantes disciplinas del pensum de estudios. En los institutos del PEMEM, se utilizó este esquema, integrando todas las demás asignaturas del pensum de estudios alrededor de las llamadas Áreas Ocupacionales: Orientación Industrial y Economía Doméstica. El objetivo era que el resto de asignaturas sirvieran de apoyo al desarrollo de contenidos y actividades de las áreas que constituían la parte más importante del plan de estudios de estos establecimientos. Las áreas ocupacionales ocupaban un lugar especial dentro del pensum ya que a través de ellas se daría al estudiante los instrumentos necesarios para que éste pudiera desenvolverse con cierto grado de calificación y eficiencia dentro del sector productivo del país.

1.3. Las Concepciones Modernas Sobre Curriculum.

Las Ciencias Sociales como la Pedagogía, son disciplinas que tratan de estudiar al ser humano en toda su complejidad; sin embargo, en el estudio del ser y del comportamiento humano no podemos aplicar reglas fijas e infalibles, es importante tener en cuenta estos aspectos al realizar una investigación sobre conductas humanas. Es arriesgado, entonces, esperar que una persona responda de igual forma ante dos o más situaciones iguales que se le presenten. Los cambios sociales y políticos que actualmente se llevan a cabo en las sociedades dan cuenta que culturas con años de organización política y económica, enraizadas dentro de la tradición del sistema, han sucumbido ante las presiones sociales y los cambios producidos han formado una nueva geografía económica y política en las república de Europa Oriental y Occidental. Este es un ejemplo de lo imprevisible y variable que puede ser la conducta humana.

En la mayoría de países latinoamericanos, las enormes deudas externas -- y déficits fiscales, no han permitido darle atención a las necesidades básicas de las clases desposeídas. Los gobernantes, dirigentes y planificadores, ante estas necesidades, han orientado sus esfuerzos al planeamiento de un desarrollo económico que necesita la participación de la escuela y la comunidad. Dentro de este orden de ideas, actualmente la escuela ha sido colocada en un lugar preponderante y se le ha asignado un rol en la capacitación y tecnificación del elemento humano que se integrará al sector productivo y lograr así el tan ansiado despegue económico que urge en estos países. Escasos países latinoamericanos lo han logrado; entre otros Méjico y Chile, con los mayores índices en cuanto a resultados satisfactorios.

Ante esta problemática, la concepción de curriculum que manejen los administradores educativos, planificadores y docentes, deberá estar congruente con las nuevas necesidades que se presentan. De todas las concepciones modernas, que del término curriculum se han manejado, sea cual fuere la concepción aceptada, hay un aspecto interesante en todas ellas y es el que se refiere a las "experiencias" que el estudiante adquiere a través de su contacto diario con la escuela y la comunidad en general; es decir, centralizar la atención a la clase de vivencias que el alumno debe vivir, más que en el listado de asignaturas que debe aprender.

Y cuando se le da importancia a estas "experiencias", se refiere a las que en su vida diaria y futura, le van a proporcionar los instrumentos necesarios-- para desenvolverse eficientemente como ente productivo y social.

Cabe en este espacio anotar algunas concepciones o enfoques que sobre el - curriculum se manejan actualmente en el diseño del mismo; estas son:

- a. Cognitivo: Enfatiza la autonomía intelectual. Identifica los objetivos de enseñanza con la previsión de destrezas esenciales. Se centra-- en los objetivos como herramienta intelectual.
- b. Tecnológico: Enfatiza la tecnología por la cual el contenido es comunicado y con la cual el aprendizaje es facilitado. Desarrolla la tecno-- logía de la enseñanza.
- c. Humanista: Enfatiza las experiencias personales integradoras para el apren-- dizaje individual. Se centra en el educando, buscando su auto-- nomía y crecimiento.
- d. Social: Enfatiza el rol de la educación respecto al contexto social. -- Se centra en el análisis de las necesidades sociales. Toma al-- estudiante como agente de cambio.
- e. Académico: Enfatiza las disciplinas clásicas para el desarrollo intelec -- tual y cultural del educando. Se centra en las disciplinas.

Para finalizar es importante anotar que un curriculum orientado al desa -- rrollo de habilidades y destrezas para el desempeño de un trabajo productivo, -- sin descuidar su formación científica y humanística, puede producir un tipo de-- ciudadano que contribuya efectivamente al desarrollo económico del país, en be-- neficio de las grandes mayorías; mayorías éstas que en pleno siglo XXI ya no es concebible que carezcan de los mínimos servicios como educación y salud. Los -- docentes están conscientes de esta realidad y por ello, deberán ser los verda-- deros artifices de un curriculum que produzca los resultados que por tantos -- años se han estado esperando.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

02. El Currículum de los Institutos del PEMEM.

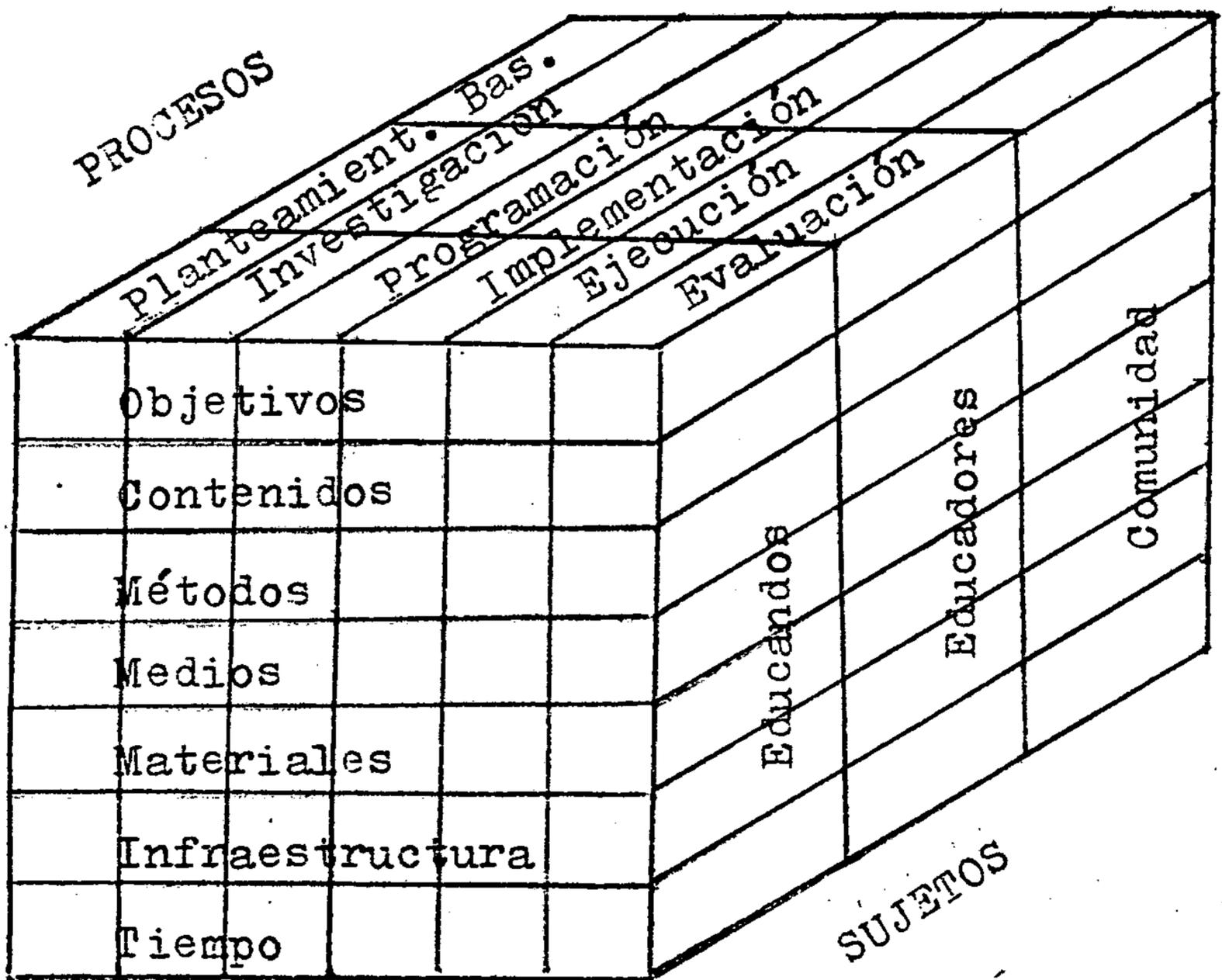
Al iniciarse el Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media con el primer instituto inaugurado el 27 de febrero de 1973; éste nació como un programa integral en todos sus aspectos; sin embargo, en la práctica esto no fue así. Al iniciar sus actividades el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Enrique Gómez Carrillo", en la zona seis de la ciudad capital, no existía un currículum previamente planificado y aprobado que diera las pautas u orientaciones sobre cuáles serían los lineamientos a seguir para desarrollar el programa propuesto. El reglamento que regula el funcionamiento de los institutos experimentales conocido como Acuerdo Ministerial 994, fue publicado en el año de 1985, doce años después de haber sido inaugurado el primer instituto experimental. El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar fue aprobado y puesto en vigencia por todos los institutos en el año de 1989, luego de una serie de enmiendas y revisiones.

Actualmente y con algunas variantes, los cuarenticinco institutos que forman el programa, funcionan de acuerdo a una reglamentación general y, en base a ello se realizará el estudio de su currículum, tomando como principio el concepto del mismo utilizado por COTEC en su obra: "ESTUDIOS BASICOS SOBRE EL CURRÍCULO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO", publicado por el INIDE en Lima, Perú, en el año de 1976.

Este concepto de currículum es el siguiente: "Currículum es el conjunto de elementos, proceso y sujetos organizados sistemáticamente para lograr los aprendizajes deseados". Este mismo concepto fue el utilizado por el SIMAC, dependencia del ministerio de Educación de Guatemala, que tuvo a su cargo la Readecuación Curricular del Nivel de Educación Primaria.

El concepto anterior, aceptado como concepto global es representado en la figura de la página siguiente como un cubo en el cual, en tres de sus caras se presenta cada uno de los aspectos considerados como los más relevantes dentro del currículum: ELEMENTOS, SUJETOS y PROCESOS.

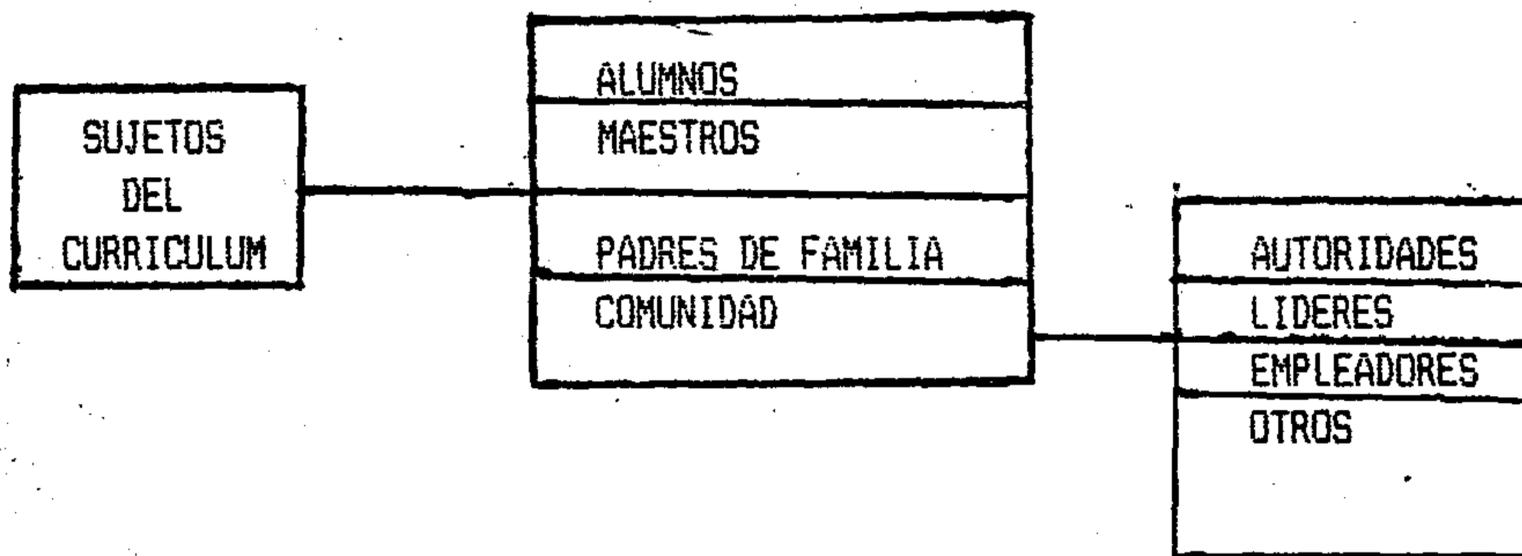
MODELO DE CURRÍCULO



ELEMENTOS

2.1. Los Sujetos.

En el currículum actúan los siguientes sujetos:



En tanto que SUJETOS en el currículum, participan en sus diversos procesos y en la configuración de sus elementos. Tienen la posibilidad de conocerlo y--modificarlo para adecuarlo a sus expectativas y circunstancias./1

1/GALO DE LARA, Carmen María: Marco Conceptual para la Adecuación Curricular.-- Guatemala, SIMAC, 1988.

El concepto de SUJETOS del currículum se fundamenta en la idea del hombre como persona con las características que le son inherentes. Estas características están dadas en el documento: ELEMENTOS FILOSOFICOS PARA LA EDUCACION GUATEMALTECA y son las siguientes:

- a. Racionalidad: Posibilidad de conocer y modificar el medio natural, social y asimismo ser sujeto de su historia y de la historia. Dueño - de sí y constructor de un ambiente físico y social que propicie una vida auténticamente humana.
- b. Singularidad: Ser único e irreplicable, con capacidades propias, con derecho a manifestarse creativamente y a ser respetado por su valor - individual, a ser atendido personalmente y no como parte de - un conglomerado.
- c. Actividad: Ser que trabaja, construye, participa, no sufre pasivamente - las circunstancias, lleva a cabo su proyecto personal y coopera en el proyecto social.
- d. Comunicación: Ser con otros, solidario, con capacidad para el diálogo en - una relación de igual a igual. Capaz de ponerse en el lugar - de otro. Alocéntrico no egocéntrico. Capaz de cooperar en la búsqueda del bien común, de compartir y aportar.
- e. Voluntad: Capaz de esfuerzo continuado, resistencia a la frustración;-- trabajo, tenacidad y perseverancia en la búsqueda de sus me--tas.
- f. Libertad: Capaz de adquirir un compromiso libremente elegido, de optar - y participar.

En el ámbito del currículum escolar, las personas desempeñan los siguientes roles:

2.1.1. Alumnos.

Son los sujetos que aprenden. Constituyen, por lo tanto, el centro de la actividad y todos los demás sujetos, elementos y procesos están ordenados para facilitar su aprendizaje. Se les caracteriza en la forma que aparecen en el cuadro 1.

CUADRO 1. Características del Alumno.

ALUMNOS

- Sujetos con potencialidades susceptibles de desarrollo.
- Responsables de su propio aprendizaje.
- Diferentes en sus aptitudes, intereses y circunstancias.
- Activos, dinámicos y combatientes.
- Autónomos, capaces de elegir.
- Capaces de relacionarse con los demás y participar en el proyecto común.
- Con posibilidad de perseverar en el alcance de sus metas. /2

/2. Ibid. Pag. 04

Además de los roles y características de los alumnos que menciona el documento del SIMAC, en los institutos experimentales los estudiantes tienen otras funciones y actividades que desempeñar y desarrollar, incluidas dentro de éstas las establecidas en la Ley de Educación Nacional, cuando define sus derechos y obligaciones.

Entre otras actividades desarrolladas por el estudiante de los institutos del PEMEM están las contempladas en el Reglamento que rige el funcionamiento de los mismos y son las siguientes:

"Artículo 47. Los institutos nacionales de educación básica con orientación -- ocupacional y los Centros de Usos Múltiples del PEMEM, además de cumplir con -- los fines de la educación guatemalteca y los objetivos de la educación general-básica, fundamentan su función hacia los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar formación técnica que capacite al alumno en el desempeño eficiente en una sub-área técnica ocupacional al egresar del tercer grado de educación básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el Ciclo Diversificado, incorporarse a la vida del trabajo; y
- b. Orientar vocacionalmente al alumno para facilitarle el área o sub-área técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente, congruente con sus aptitudes, necesidades e intereses para posibilitar su movilidad social"./3

Es importante hacer notar que los alumnos que ingresan a un instituto experimental, tienen que someterse a una clasificación, siempre y cuando la oferta o capacidad instalada de los institutos sea menor que la demanda de los mismos. Esta clasificación se hace en base a pruebas elaboradas por los docentes y están referidas a diagnosticar habilidades técnicas, intereses vocacionales, habilidad y comprensión matemática, de lectura y escritura. En estas pruebas de selección y clasificación participan los estudiantes del sexto grado de las escuelas primarias que se encuentran bajo el área de influencia o dentro del perímetro del establecimiento y para ello se realiza una campaña de información en cada una de ellas.

Para concluir con el aspecto que se refiere a alumnos, es importante men--

/3. Acuerdo Ministerial 994. Ministerio de Educación. 1985.

cionar que se ha dejado un gran vacío en lo que se refiere a la formación cívica del estudiante ya que no ha sido una de las preocupaciones de las autoridades y docentes de los establecimientos del PEMEM, incentivar, fortalecer y estimular la organización estudiantil; perdiéndose con esto una de las grandes oportunidades de enseñar a vivir en democracia o una "Educación para la Democracia" Algunos docentes opinan que la corta edad de los educandos no permite darles -- los elementos necesarios para una iniciación cívica-política; otros, por el contrario, manifiestan que lo cargado de los horarios no proporciona el tiempo suficiente para poder dedicarse a estas actividades. De una u otra forma, se desperdicia una buena oportunidad para formar futuros líderes comunales que -- tanta falta hacen para el desarrollo social, político y económico de nuestras -- paupérrimas comunidades marginales, semillero de nuestros educandos.

2.1.2. Maestros.

Son los sujetos que enseñan. La acción de enseñar se define como la orientación del aprendizaje de los alumnos, lo que incluye las tareas propiamente -- didácticas, pero, toda vez que el papel del maestro no se agota en el aspecto-- informativo sino posee toda la amplitud de lo formativo, se señalan las características siguientes:

CUADRO 2. Características del Maestro

MAESTRO

- Sujeto responsable de facilitar y orientar-- el aprendizaje del alumno.
- Capaz de comunicarse adecuadamente con los-- demás sujetos que intervinieron en el curri-- culo.
- Respetuoso de la dignidad del alumno y de -- su ámbito de autonomía.
- Capaz de estimular el aprendizaje autónomo.
- Hábil para atender las diferencias indivi -- duales.
- Capaz de comprender, aceptar y orientar al alumno como ser total.
- Auténtico en su vocación y deseoso de per-- feccionamiento personal y profesional. /4

/4. Ibid. Pag. 06

Dentro del PEMEM, se le dió al concepto de docente una orientación que -- hasta ese momento no se manejaba en la educación de Guatemala. En primer lugar se les dió el nombramiento de Catedráticos Especializados a Tiempo Completo, -- ésto implicaba los siguientes compromisos y modalidades:

- a. Una jornada de trabajo de seis horas.
- b. Dentro de la jornada de trabajo debía cumplir con las siguientes funciones:
 - b.1. Docentes
 - b.2. Orientación y Consultoría.
 - b.3. Tareas Administrativas; y,
 - b.4. Proyección a la Comunidad.
- c. Sesiones con padres de familias en días inhábiles.
- d. Poseer la especialidad en el área donde se va a desempeñar.

Todas estas condiciones que se le exigían al maestro no eran compensadas -- con el salario a devengar ya que éste era igual al devengado por un Catedrático de Tiempo Completo de un instituto común.

Otro problema que se presentó fue el de la especialidad, aparte de las -- asignaturas con orientación científica y algunas humanísticas, que se implemen-- ron con profesores especializados, en el resto de ellas no fue posible, por la-- carencia de oferta de profesores con especialidad. Las áreas que fueron más -- afectadas por esta deficiencia fueron precisamente las ocupacionales ya que a-- cambio de docentes especializados en la materia, se emplearon bachilleres indus-- triales con la respectiva especialización en el área técnica, pero sin ninguna-- preparación en el área pedagógica.

Este problema trató de corregirse en PEMEM II; la Escuela de Formación de-- Profesores de Enseñanza Media, estableció un programa para preparar profesores-- especializados en las áreas técnicas; sin embargo el número de egresados fue -- reducido y no se les colocó a todos, en sus respectivas áreas de especializa-- ción.

Aparte de los problemas anteriormente mencionados, es importante anotar--- que el Ministerio de Educación nunca creó las oficinas o departamentos ni nombró al personal encargado de dar el apoyo técnico, profesional y financiero a--- estos establecimientos, dejando a la buena fé de los docentes, el desarrollo e--- implementación del programa. En el transcurso de los años, ha sido el sector--- de los padres de familia, quienes, con sus aportes financieros, han costeado el mantenimiento y equipo mínimo necesario para prestar un limitado servicio edu--- cativo a los estudiantes.

Por otra parte, no se ha dado capacitación a los docentes y los pocos cur--- sos que se ha ofrecido, muchas veces no han sido aprovechados al máximo por ca--- recer de los recursos económicos para sufragar gastos de transporte y alimen --- ción, tan necesarios para este tipo de eventos.

2.1.3. Padres de Familia.

En esta conceptualización se señala a los padres de familia en forma separada de la comunidad, debido a la importancia de su rol como los primeros educadores y los directamente responsables de la formación afectiva y ética de sus hijos. Sus características en el currículum aparecen en el cuadro 3.

CUADRO 3. Características de los Padres de Familia.

PADRES DE FAMILIA

- Sujetos responsables de la educación de sus hijos.
- Participantes activos en el apoyo a los procesos curriculares.
- Respetuosos de la dignidad de los sujetos-participantes en el currículo.
- Capaces de organizarse y comunicarse adecuadamente.
- Comprometidos en el desarrollo de la comunidad escolar.
- Dispuestos a compartir y aportar. /5.

2.2. Procesos.

Los procesos son ejecutados por los sujetos de acuerdo a sus propósitos y a las características de su medio. Estos los formulamos basándonos en los siguientes aspectos:

2.2.1. Planteamientos Básicos.

2.2.2. Investigación.

2.2.3. Programación.

2.2.4. Implementación.

2.2.5. Ejecución.

2.2.6. Evaluación.

2.2.1. Planteamientos Básicos.

Cuando hablamos de currículum escolar, los planteamientos básicos consisten en la definición de una política curricular inscrita dentro de la política educativa que, a su vez, responde a una política nacional derivada de una definición ideológica.

En lo que se refiere a los institutos experimentales, los planteamientos básicos de su currículum están establecidos en el Reglamento que rige su funcionamiento; estos son los siguientes:

- "a. Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país.
- b. Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del Ciclo Diversificado en las ramas de educación técnica, industrial, comercial y agropecuaria;

- c. Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los institutos del PEMEM.
- d. Propiciar el cambio en los planes y programas de estudio de la Educación -- Básica del Sistema Educativo, dando importancia a la formación cívica-nacionalista que capacite al educando para trabajar por el desarrollo integral -- del país;
- e. Proporcionar capacitación en las áreas: industrial, agropecuaria, economía-doméstica y, en forma paralela, la orientación comercial en técnicas de comercialización, mercadeo, publicidad y organización de pequeñas empresas -- personales o familiares; y,
- f. Facilitar, en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitación de recursos humanos, tanto formal como no formal"./6

2.2.2. Investigación.

En todo programa con carácter experimental, la investigación constituye un factor de capital importancia, para obtener lineamientos y orientaciones que -- puedan generalizarse a otras poblaciones o niveles educativos. Los institutos-experimentales están legalmente autorizados (Acuerdo Ministerial 001 del 08 de enero de 1973) para realizar investigaciones educativas. Esto se refuerza con uno de los considerandos del Acuerdo Ministerial 994 que dice: "Que el carácter experimental de estos centros de enseñanza con orientación ocupacional, debe -- facilitar la estructura, organización y funcionamiento de su administración, -- con la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas pedagógicas, para el -- logro de los objetivos que inspiran su creación"./7

Esta fundamentación legal deja abierto el espacio para que la investiga -- ción educativa sea una de las tareas importantes del cuerpo docente y adminis -- trativo de estos institutos, razón también por la cual se les denomina "experi -- mentales".

/6,7. Acuerdo Ministerial 994. Ministerio de Educación. 1985.

2.2.3. Programación.

El proceso de programación curricular, en esta concepción, implica por una parte la delimitación de los ámbitos de responsabilidad de los sujetos. Tratándose de una responsabilidad compartida significa la articulación de lo que -- hará cada uno, en qué tiempo, para lograr determinados objetivos.

El proceso de programación en los institutos experimentales, se ha llevado a cabo en una forma más o menos técnica. La falta de apoyo logístico y académico, no ha permitido que todas las actividades inherentes al desarrollo del currículo sean debidamente programadas en un alto grado de eficiencia.

2.2.4. Implementación.

Se refiere a integrar los elementos para ponerlos en condiciones de funcionamiento.

2.2.5. Ejecución.

Es el proceso curricular de realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Este puede presentar diferentes características, entre las que podemos -- mencionar:

- a. Actividad centrada en el alumno, que puede ser: Receptiva, Reflexiva o Reactiva.
- b. Comunicación auténtica, que toma al alumno como un receptor y emisor de mensajes.
- c. Aprendizaje instrumental, éste pone especial interés en el desarrollo de habilidades que permitirán un aprendizaje permanente.
- d. Criticidad, es un proceso muy complejo del pensamiento y que da mucha importancia a la objetividad, veracidad, secuencia lógica de razonamiento y demostración y comprobación de hechos.
- e. Creatividad, se refiere a la forma original en que un alumno resuelve un --

2.2.6. Evaluación.

La formulación de juicios sobre los elementos, sujetos y procesos del currículum, constituye la evaluación curricular. En los establecimientos del PEMEM, se define con toda claridad dos tipos de evaluación: Institucional y de Rendimiento Escolar. La evaluación institucional está contemplada en el Acuerdo Ministerial 994 en su artículo 60. que dice: "El proceso educativo de los institutos del PEMEM, será objeto de evaluación sistemática y constante, para la readecuación necesaria, conforme a las demandas e intereses de su ámbito de acción".

En lo que se refiere a la evaluación del rendimiento escolar, el artículo 57 del mismo Reglamento dice: "Todos los establecimientos del Programa, deben elaborar su propio Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, bajo los lineamientos y aprobación de la Unidad Coordinadora del Programa".

Esta particularidad, en cuanto a elaborar su propio reglamento, fue superada y se llegó a la unificación de criterios en cuanto a utilizar un único instrumento. Este consenso se logró en el año de 1988 cuando se decidió someter a prueba durante tres años este nuevo reglamento, al cabo de los cuales se

hicieron las correcciones necesarias, quedando como definitivo pero sujeto a revisiones posteriores y regulares, por parte de una comisión, integrada por profesores de todos los institutos experimentales.

2.3. Los Elementos.

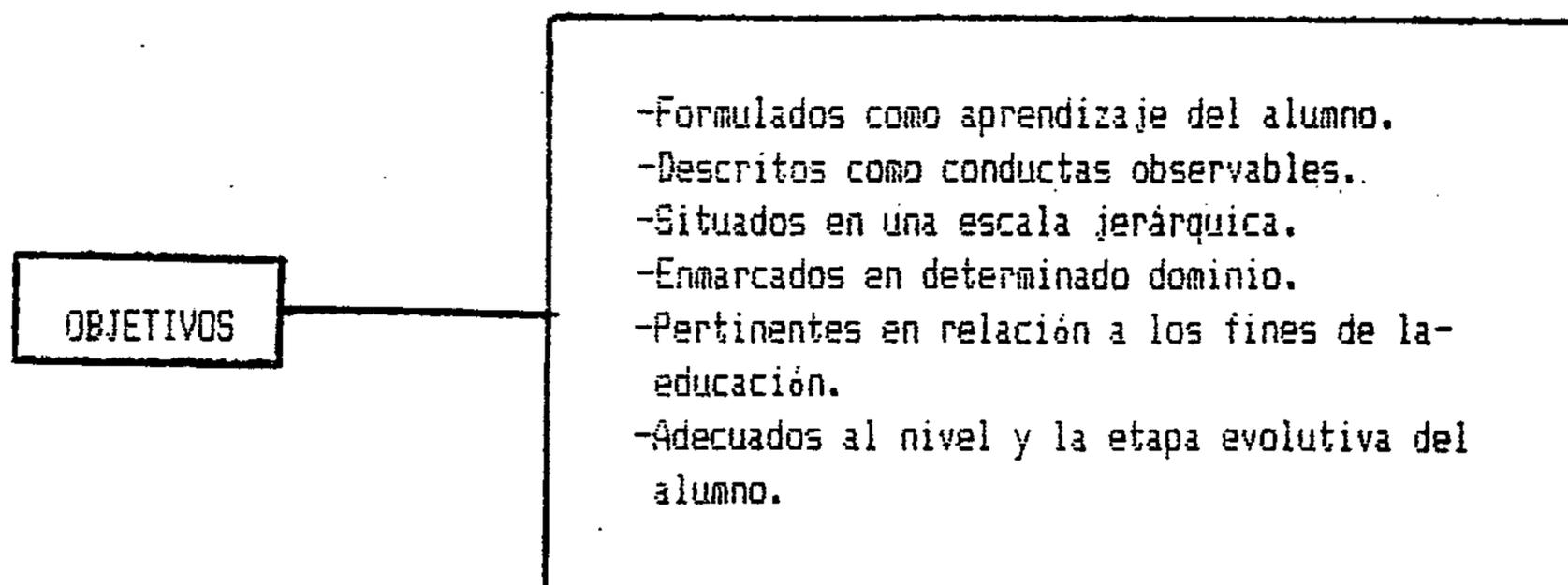
En la figura del cubo mostrada inicialmente, los elementos constituyen una de las caras del mismo y en este componente se incluyen:

- 2.3.1. Objetivos.
- 2.3.2. Contenidos.
- 2.3.3. Métodos.
- 2.3.4. Medios.
- 2.3.5. Materiales.
- 2.3.6. Infraestructura.
- 2.3.7. Tiempo.

2.3.1. Objetivos.

Son formulaciones concretas y univocas de los aprendizajes que se espera-- lograr en función de los fines de la educación. Se manifiestan en perfiles y -- mapas de objetivos, utilizando las taxonomías. Sus características se presentan en el cuadro 4.

CUADRO 4. Características de los Objetivos.



-Pertinentes en relación al contexto socio-cultural.
-Adecuados al desarrollo actual del conocimiento de la materia a que se refiere./8.

Antes de promulgar el Reglamento que rige el funcionamiento de los institutos del PEMEM en el año de 1985, en el Plan Maestro del PEMEM, elaborado en el año de 1969, aparecen definidos, los objetivos fundamentales del PEMEM I:

- a) Mejorar la ubicación de los centros educativos del Nivel Medio para una mayor cobertura poblacional; principalmente en las zonas capitalinas de mayor concentración poblacional de escasos recursos.
- b. Dar oportunidad de educación media a los egresados en la primaria en las áreas rurales de mayor concentración demográfica.
- c. Dotar a los institutos de Nivel Medio, comprendidos en el proyecto, de facilidades esenciales para mejorar la calidad de la enseñanza.
- d. Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la formación y entrenamiento de profesores de nivel medio en servicio y fuera de él.
- e. Promover la diversificación de los estudios de Nivel Medio mediante el fomento y creación de carreras técnicas.
- f. Mejorar y calificar más ampliamente al nivel medio, en el área agrícola.

Estos objetivos fundamentales, se ven ampliados y fortalecidos por los propuestos para el PEMEM II:

- a) Ampliar y mejorar los alcances educativos en los niveles de Educación Media

/8. Ibid. Pag- 16

Básica y Diversificada.

- b) Mejorar la calidad de enseñanza media mediante la ampliación formativa de -- Profesores de Educación Media y Administradores Educativos calificados.
- c) Ampliar y mejorar la enseñanza agrícola. (Construcción y equipamiento de -- Centros de Formación Agrícola).
- d) Promover el uso múltiple de las facilidades educativas por parte de los organismos del gobierno, que imparten educación y entrenamiento tanto formales como no formales.
- e) Contribuir al mejoramiento de la planificación educativa mediante la identificación y estudio de los recursos educativos existentes para determinar las futuras necesidades./9.

En el Acuerdo Ministerial 994 o Reglamento que rige el funcionamiento de los institutos del PEMEM, emitido en el año de 1985, aparecen determinados los siguientes fines y objetivos:

"Artículo 8o. Los Institutos Experimentales de educación Básica con Orientación Ocupacional del PEMEM, persiguen los siguientes fines:

- a. Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país.
- b. Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos institutos ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del ciclo diversificado en las ramas de educación técnica, industrial, comercial y -- agropecuaria.
- c. Contribuir al desarrollo socio-económico de las comunidades donde están ubicados los institutos del PEMEM.

/9. ALVAREZ-GUTIERREZ y Zepeda. Plan Maestro del PEMEM. sección 2.7. Guatemala, -- Agosto 1969.

- d. Propiciar el cambio en los planes y programas de estudio de la Educación Básica del sistema educativo, dando importancia a la formación cívica-nacionalista que capacite al educando para trabajar por el desarrollo integral del país.
- e. Proporcionar capacitación en las áreas: industrial, agropecuaria, economía doméstica y, en forma paralela, la orientación comercial en técnicas de comercialización, mercadeo, publicidad y organización de pequeñas empresas personales o familiares; y,
- f. Facilitar, en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitación de recursos humanos, tanto formal como no formal./10.

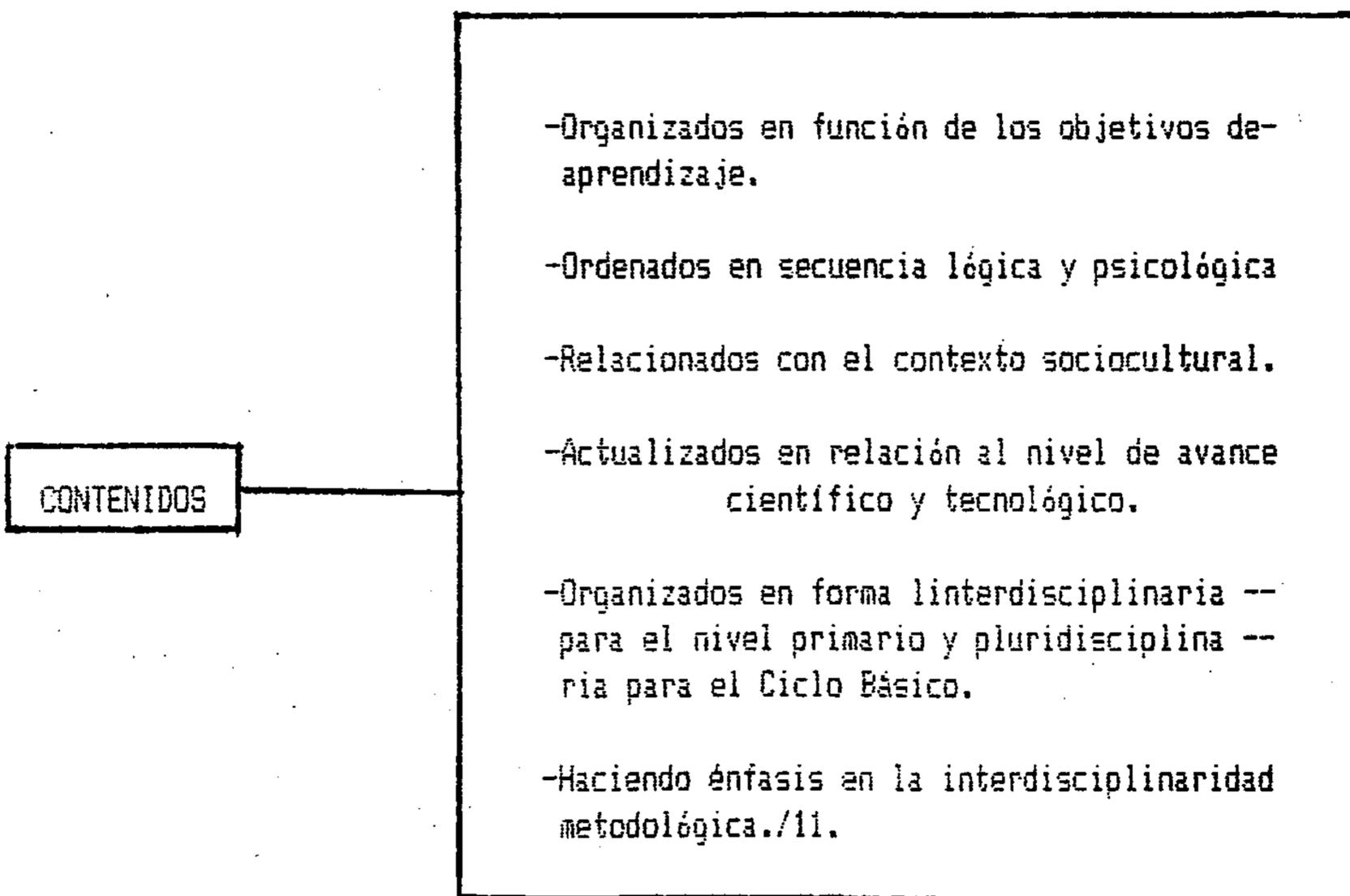
En cuanto a la formulación de objetivos en las diferentes planificaciones que el docente realiza para el desarrollo de su labor educativa, esta se ha — realizado en forma aceptable. Aproximadamente un 90% de los docentes que trabajan en estos establecimientos son Profesores de Enseñanza Media y ello, les permite tener la preparación académica necesaria para la correcta formulación de objetivos y conocimiento sobre las diferentes taxonomías que se manejan.

A pesar de ello, existen algunas deficiencias en la elaboración de los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, así también la carencia de perfiles institucionales.

2.3.2. Contenidos.

Constituyen el OBJETO de aprendizaje y provienen de la cultura nacional y universal. Se seleccionan y dosifican en función de los objetivos de aprendizaje y de los fines de la educación. Se organizan alrededor de grandes temas o áreas en forma integrada, tomando en cuenta la expresión y recepción verbal, matemática, plástica, dinámica y compleja. Sus características se muestran en el cuadro 5.

CUADRO 5. Características de los Contenidos.



/11. Ibid. Pag. 17

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

2.3.3. Métodos.

Los métodos didácticos son conjuntos de técnicas y procedimientos organizados con base a una concepción filosófica y/o psicológica, para lograr los aprendizajes.

Todos los métodos didácticos existentes se pueden englobar entre las siguientes fases o características:

- 2.3.3.1. Centrarse en la actividad del alumno.
- 2.3.3.2. Hacer énfasis en el autoaprendizaje.
- 2.3.3.3. Atención al ritmo personal.
- 2.3.3.4. Atención a la interacción grupal.
- 2.3.3.5. Previsión de las fases del proceso didáctico.

Es pertinente anotar que el mejor criterio para seleccionar la metodología a utilizar en el desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes, es que incluya la mayoría de las fases anotadas anteriormente.

La orientación de la actividad educativa en los institutos del PEMEM, es hacia una "educación para el trabajo"; de ahí, que los métodos a utilizar para lograr los aprendizajes, son métodos eminentemente activos y con una atención a la interacción grupal. Esto se logra en un gran porcentaje en las asignaturas llamadas "prácticas" o en las "científicas", donde el equipo y maquinaria, así como la naturaleza misma de la asignatura, permite la utilización y aplicación de estos métodos. No ocurre lo mismo con las asignaturas llamadas "humanísticas", donde la metodología tradicional todavía impera, ya sea por desconocimiento de nuevas técnicas de enseñanza o por falta de creatividad e iniciativa del docente.

Todo lo anteriormente anotado responde a una de las disposiciones generales que contiene el Acuerdo Ministerial 994 en su artículo 5o. que dice: Los planes, programas y actividades educativas de los institutos experimentales del PEMEM, deben orientarse a la ciencia y tecnología en el área ocupacional, con el fin de contribuir al desarrollo del país aumentando la capacidad produc-

tiva y elevando las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos.

2.3.4. Medios.

Son los canales que se utilizan para la comunicación de los mensajes. Entre otros medios podemos mencionar: la palabra oral o escrita, los medios sonoros, visuales; escénicos, aparatos e instrumentos. Sin lugar a equívocos se puede afirmar que uno de los renglones que mejor se atendieron cuando se equiparon e implementaron los institutos experimentales, fue el de los medios. -- Se les dotó de maquinaria y equipo suficiente y necesario para que los mensajes llegaran en la forma más clara, amplia y completa.

2.3.5. Materiales.

Aún cuando en la mayoría de los casos tanto a medios como a materiales se les coloca en un mismo renglón, vamos a permitirnos en este espacio hacer una diferenciación. Consideramos los medios como todo el equipo, maquinaria, instrumental o mobiliario que nos ayuda a lograr los aprendizajes; son bienes u objetos que permanezcan durante un período de tiempo más o menos largo al servicio de docentes y estudiantes. Concebimos los materiales como los elementos a utilizar, procesar o manufacturar haciendo uso de los medios; estos materiales son perecederos y generalmente solo nos sirven para el desarrollo de una práctica o un proyecto.

La importancia que revisten los materiales en este caso reside en que, considerando la extracción social de los alumnos de los institutos, es importante la utilización de materiales de alta eficacia, bajo costo y paralelamente la creación de tecnología adecuada para su procesamiento. De ahí que es de suma importancia considerar el uso de los recursos propios de la comunidad y del ambiente donde se desenvuelve el estudiante.

2.3.6. Infraestructura.

Se refiere al ambiente físico que se transforma en un ambiente de aprendizaje.

Sin lugar a dudas se puede afirmar que los edificios que albergan los institutos del PEMEM, fueron planificados y construidos de acuerdo a modernos conceptos educativos y arquitectónicos. Basta visitar un instituto experimental para observar que todos sus ambientes, están debidamente planificados de acuerdo a modernas teorías pedagógicas en lo que a arquitectura se refiere. Los planos originales nos muestran la correcta disposición de aulas puras, laboratorios, talleres y oficinas, para disponer de un ambiente físico adecuado y cómodo para el buen desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Desafortunadamente, el desconocimiento de la filosofía del PEMEM, por parte de los administradores de los establecimientos, ha provocado cambios incorrectos e inadecuados a la infraestructura de los mismos, incidiendo esto, en un desorden físico y pérdida de valiosos ambientes.

2.3.7. Tiempo.

El elemento tiempo, está claramente definido en los institutos experimentales por medio de su reglamento de funcionamiento, donde en su Capítulo IV, que trata del calendario y horario, establece lo siguiente:

Artículo 16. Los establecimientos del programa observarán la jornada doble de trabajo debiendo adecuar su horario de inicio y finalización de cada jornada, según la región donde estén ubicados, de manera que la duración de los períodos de los cursos humanísticos y científicos no sea menor de 35 minutos ni mayor de 45, y los de las áreas ocupacionales no menor de 70 ni mayor de 120 minutos.

Artículo 17. Los establecimientos que posean dos servicios educativos (Básico y

Diversificado), adecuarán su horario a una sola jornada, de 7:00 a 13:00 horas-
cuidando que los períodos por curso humanístico y científico sean de 35 minutos
y los de las áreas ocupacionales de 70 minutos.

IV. MARCO METODOLOGICO.

01. Objetivos de Investigación.

1.1. Objetivo General:

- 1.1.1. Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos de los institutos del PEMEM.

1.2. Objetivos Específicos:

- 1.2.1. Determinar si hay mejoramiento en la calidad del proceso--enseñanza-aprendizaje en los institutos del PEMEM.
- 1.2.2. Determinar el grado en que se ha contribuido al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados -- los institutos del PEMEM.
- 1.2.3. Evaluar el grado de capacitación que se ha dado a los es--tudiantes de los institutos del PEMEM, en las áreas indus--trial, economía doméstica, comercial y agropecuaria.
- 1.2.4. Precisar el grado de cumplimiento del Reglamento que nor--ma el funcionamiento de los institutos experimentales por--autoridades, funcionarios y personas involucradas en el--programa.
- 1.2.5. Analizar el conocimiento que sobre la filosofía del PEMEM--tienen autoridades y docentes.
- 1.2.6. Determinar si el financiamiento de que dispone el programa es adecuado y suficiente.
- 1.2.7. Determinar el grado de profesionalización y capacitación--del personal docente y administrativo que labora en los -- institutos del PEMEM.

02. Variables.

La variable a considerar será única y está planteada en la forma siguiente

LOS OBJETIVOS DE LOS INSTITUTOS DEL PEMEM.

Los resultados que se han obtenido en la actualidad, se han acercado o alejado de los objetivos propuestos, según el grado de eficiencia como se hayan -- tratado tanto los elementos como los procesos del curriculum.

Estos elementos y procesos a considerar en la investigación, son los si -- quientes:

PROCESOS:

- a. Planteamientos básicos.
- b. Investigación.
- c. Programación.
- d. Implementación.
- e. Ejecución.
- f. Evaluación.

ELEMENTOS:

- a. Objetivos.
- b. Contenidos.
- c. Métodos.
- d. Medios.
- e. Materiales.
- f. Infraestructura.
- g. Tiempo.

03. Los Sujetos.

La investigación se realizó sobre tres tipos de sujetos: Docentes, Padres de Familia y Ex-alumnos. Es conveniente anotar que la investigación se desarrolló en base a encuestas de opinión; por esa razón la meta era encuestar al mayor número de personas posibles. En el caso de los docentes la tarea se facilitó por la concentración de éstos, en cada uno de los establecimientos donde laboran; en el caso de los padres de familia, la cantidad de encuestados estuvo supeditada, a la asistencia de los padres a las sesiones a las que se les invitó para poder aplicar la encuesta. La tarea más difícil la constituyó encuestar a los ex-alumnos, ya que su localización resultó un tanto dificultosa; esa es la explicación en cuanto a lo variable de los porcentajes.

3.1. Docentes: El universo de esta población es de mil cien sujetos. Se planificó encuestarlo completo; sin embargo, situaciones inesperadas y fuera del control del investigador, no hicieron posible que así fuera. La cantidad total encuestada fue de ochocientos ochenta docentes, que constituyen un 80 % del universo.

3.2. Padres de Familia: El universo de esta población es de diecisiete mil sujetos; se tomó una muestra al azar de dos mil ochocientos padres de familia, que constituyen el 16% del universo.

3.3. Ex-alumnos: Estadísticamente una muestra para ser válida no debe ser menor del 5% del universo. El universo de los alumnos egresados de los institutos del PEMEM, es aproximadamente de quince mil; de éstos se encuestó a un total de novecientos, lo que representa un 6% del universo.

04. Los Instrumentos.

Para la presente investigación se usó la técnica de la encuesta y los instrumentos utilizados para desarrollar la misma fueron cuestionarios escritos. Estos cuestionarios fueron elaborados y redactados de acuerdo al tipo de pobla-

ción al cual se aplicaron, considerando que los tres tipos de sujetos a encuestar son diferentes en sus características culturales y de escolaridad.

Considerando la razón antes apuntada, se elaboraron tres cuestionarios: Para docentes, para padres de familia y para ex-alumnos. Cada uno de estos cuestionarios fue diseñado de acuerdo a la información que se deseaba obtener de -- cada población y se adaptaron al nivel de escolaridad, actividad que desempeñan y a su relación con el establecimiento.

Es importante anotar que el cuestionario presentado a los docentes, plantea cuestiones relacionadas con los procesos y los elementos del currículum de los institutos experimentales. Su trabajo dentro de los establecimientos y su conocimiento sobre estos aspectos, puede dar respuestas válidas y confiables -- sobre lo que se investiga.

El instrumento planteado a los padres de familia y egresados indaga sobre las apreciaciones personales que estos dos sujetos tienen de la actividad, acciones y proyecciones de los institutos del PEMEM; sobre la actividad actual de las personas egresadas, o sobre la proyección de éstos en la comunidad.

V. MARCO OPERATIVO.

01. Cuestionario para Docentes.

1.1. Procesos.

1.1.1. Planteamientos Básicos.

- a. El Ministerio de Educación ha coordinado, supervisado y evaluado el PEMEM, como lo demanda el Reglamento que lo rige?
- b. Han contribuido los institutos experimentales al desarrollo socio--económico del país, elevando la capacidad productiva de la pobla --ción?
- c. Los estudiantes egresados del Tercer Grado de Educación Básica de --su plantel, que no puedan continuar estudios, se incorporan al sec--tor productivo del país?
- d. Su establecimiento expande los aspectos cualitativos de su proceso--educativo, al tener el estudiante oportunidades para proseguir es--tudios en carreras técnicas del ciclo diversificado?
- e. Su establecimiento da importancia a la formación cívica-nacionalis--ta en los educandos, para que contribuyan al desarrollo integral --del país?

1.1.2. Investigación.

- a. Ha propiciado su instituto cambios en los planes y programas de es--tudio en el ciclo de Educación Básica del Sistema Educativo nacio--nal?

- b. Considera que en su establecimiento se ha hecho investigación educativa con rigor científico?

1.1.3. Programación.

- a. Responden los planes y programas de estudio de los institutos del--PEMEM a los avances científicos y tecnológicos de la época actual?
- b. Se estimula por parte de las autoridades, a los estudiantes con alto rendimiento académico?

1.1.4. Implementación.

- a. Proporciona el Ministerio de Educación, los recursos necesarios para responder a los requerimientos de la educación básica experimental?
- b. Su instituto, facilita en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitan los recursos humanos, utilizando la educación formal y no formal?
- c. La implementación en cuanto a utilizar nuevos recursos, técnicas y procedimientos para orientar la actividad educativa de su plantel, ha sido efectiva?

1.1.5. Ejecución.

- a. Proporciona su plantel formación eficiente en las áreas ocupacionales?
- b. Las actividades de su instituto van dirigidas a alcanzar los fines y objetivos propuestos en el reglamento que los rige?

- c. La ejecución de planes, programas y procesos, propuestos tanto por el Ministerio de Educación como por la institución donde trabaja se ha realizado en su totalidad?

1.2. Elementos.

1.2.1. Objetivos.

- a. Los estudiantes del Tercer Grado Básico de su establecimiento, egresan preparados en la sub-área ocupacional que eligieron?
- b. Es eficiente la formación académica que reciben los estudiantes de su instituto?
- c. Tiene su asignatura perfiles de egreso para el estudiante?
- d. El personal que se incorpora al establecimiento, es informado sobre la filosofía y fines del programa?
- e. Conoce el Reglamento que regula el funcionamiento de los institutos experimentales?

1.2.2. Contenidos.

- a. Los contenidos dados en el área ocupacional, motivan a los estudiantes para continuar una carrera técnica?
- b. Se ha elaborado guías curriculares en su establecimiento?
- c. Se revisa anualmente estas guías?

- d. Responde el pensum de estudios, propuesto en el reglamento que rige los institutos experimentales, a las expectativas de los estudiantes?

1.2.3. Métodos.

- a. Es adecuada la metodología de enseñanza utilizada en el área ocupacional en su plantel?
- b. Se experimentan nuevos métodos, técnicas y procedimientos en la labor docente?
- c. Tiene una metodología precisa en el trabajo de su asignatura?

1.2.4. Medios.

- a. En su instituto, hay integración entre las áreas académica y ocupacional?
- b. El establecimiento donde labora, está equipado para alcanzar los objetivos previstos en el reglamento que los rige?
- c. La maquinaria y equipo es adecuada para la orientación ocupacional?
- d. Es suficiente esta maquinaria y equipo?

1.2.5. Materiales.

- a. El área ocupacional cuenta con recursos financieros necesarios para la formación de los educandos?

- b. El área académica cuenta con recursos financieros necesarios para la formación de los educandos?
- c. Le proporciona el instituto, los insumos necesarios para la realización de su labor?
- d. Cuenta el establecimiento con el mantenimiento adecuado?
- e. Su establecimiento, cuenta con todo el personal que estipula el reglamento que rige los institutos experimentales?

1.2.6. Infraestructura.

- a. Posee el establecimiento instalaciones adecuadas para el desarrollo del trabajo propio de un instituto con orientación ocupacional?
- b. Son utilizadas adecuadamente las instalaciones de los diferentes ambientes?
- c. Provoca deterioro el uso de las instalaciones del instituto por otras instituciones?
- d. Se cuenta con suficiente mobiliario?
- e. Se utilizan los ambientes para el fin con que fueron creados?
- f. Han sido respetadas las dimensiones originales de sus talleres y laboratorios?
- g. Sus talleres, aulas y laboratorios, se utilizan para lo que originalmente fueron diseñados?
- h. Si no fuera así, cree que el nuevo uso que se les da, es más funcional que para el que fueron diseñados?

- i. Cree que son justificables los cambios en los ambientes, de acuerdo a los diseños originales?

- j. Según los planos originales, los diseños de los institutos experimentales fueron mejores, lo considera así?

02. Cuestionario para Padres de Familia.

- a. Cumple con el papel de orientar a sus hijos en el proceso educativo?
- b. Brinda a sus hijos el apoyo material para el buen rendimiento de ellos?
- c. Conoce la reglamentación interna del establecimiento donde estudia su hijo?
- d. Contribuye con el establecimiento en el sentido que su hijo cumpla con la reglamentación interna?
- e. Se informa personalmente y con periodicidad, del rendimiento académico y disciplinario de su hijo?
- f. Asiste a las reuniones las veces que son convocadas por el centro educativo?
- g. Colabora activamente con la comunidad educativa de acuerdo al reglamento de los institutos experimentales?
- h. Existe y funciona la Asociación de Padres de Familia en el establecimiento.
- i. Participa en la organización de la Asociación de Padres de Familia?
- j. Conoce las actividades que realiza por el instituto esta asociación?
- k. Se siente satisfecho de la formación que el instituto brinda a sus hijos?
- l. Entiende la forma en que se expresan los resultados de la evaluación de sus hijos?
- m. Cómo considera el costo de los estudios de sus hijos?

n. Considera que vale la pena la inversión económica en los estudios de---
sus hijos?

o. Cómo considera la educación que brinda a su hijo el instituto?

p. Apoyaría una reforma a los institutos para brindar una mejor educación?

03. Cuestionario para Egresados.

- a. Hay diferencia entre la enseñanza de un instituto experimental y un tradicional?
- b. A tu juicio, es mejor la enseñanza del instituto experimental?
- c. Es importante que al mismo tiempo que recibes clases académicas, se te oriente en un oficio?
- d. Los contenidos de los programas de las asignaturas académicas, tienen relación con las del área ocupacional?
- e. Te han sido útiles los contenidos de las asignaturas que te impartieron en el instituto experimental?
- f. La jornada única de estudio, es adecuada para cubrir convenientemente el área académica y la ocupacional?
- g. Los talleres tienen el área suficiente para el desarrollo de las actividades propias de ellos?
- h. La preparación ocupacional que se te da en el instituto, es suficiente para iniciar una actividad empresarial?
- i. El ser egresado de un instituto experimental, te permite un mejor desenvolvimiento en tu actividad profesional?
- j. La selección del área ocupacional, fue de acuerdo a tus intereses?
- k. Tu formación general, la consideras mejor que la recibida por un estudiante de un básico no experimental?
- l. En tus estudios de diversificado, has tenido ventaja en preparación con respecto a un compañero egresado de un básico no experimental?

- m. Se debiera mejorar la formación que se da en un instituto experimental?
- n. Los conocimientos adquiridos en el área ocupacional de tu especialidad, te prepararon para continuar estudios en una carrera técnica?
- o. Los estudios en el ciclo diversificado, tienen relación con el área ocupacional de tu especialidad?
- p. Si trabajas actualmente, tu trabajo tiene relación con el área ocupacional de tu especialidad?
- q. Eres propietario de una mediana o pequeña empresa?
- r. Si eres propietario, esta empresa tiene relación con el área ocupacional de tu especialidad?
- s. En qué medida, la aplicación de los conocimientos adquiridos en el instituto experimental, han contribuido al desarrollo de tu comunidad?
- t. Existen en tu comunidad otros institutos técnicos que te permitan continuar estudios en el área ocupacional de tu especialidad?
- u. Si trabajas en tu especialidad, cual es el desempeño que tienes?

04. Resultados.

4.1. Cuestionario para Docentes.

PROCESOS:

Pregunta	Opciones			
	Planteamiento Básicos			
01	Siempre 16%	Algunas Veces 48%	Nunca 36%	
02	Mucho 35%	Poco 56%	Nada 9%	
03	Todos 05%	La Mayoría 37%	Algunos 54%	Ninguno 4%
04	Siempre 27%	Algunas Veces 65%	Nunca 8%	
05	Siempre 47%	Algunas Veces 48%	Nunca 5%	
	Investigación			
01	Si 62%	No 38%		
02	Si 40%	No 60%		
	Programación			
01	Siempre 21%	Algunas Veces 67%	Nunca 12%	
02	Si 56%	No 44%		
	Implementación			
01	Todos 05%	La Mayoría 21%	Algunos 50%	Ninguno 24%

02	Si	60%	No	40%		
03	Siempre	26%	Algunas Veces	68%	Nunca	06%
	Ejecución					
01	Si	64%	No	36%		
02	Siempre	44%	Algunas Veces	53%	Nunca	03%
03	Siempre	22%	Algunas Veces	65%	Nunca	13%
	ELEMENTOS:					
	Objetivos.					
01	Si	77%	No	23%		
02	Si	80%	NO	20%		
03	Si	73%	No	27%		
04	Siempre	34%	Algunas Veces	50%	Nunca	16%
05	Si	55%	No	45%		
	Contenidos					
01	Si	87%	No	13%		
02	Si	68%	No	32%		
03	Si	58%	No	42%		
04	Todos	15%	La Mayoría	44%	Algunos	36%
					Ninguno	05%

	Métodos							
01	Si	81%	No	19%				
02	Siempre	20%	Algunas Veces	72%	Nunca	08%		
03	Si	78%	No	22%				
	Medios							
01	Si	65%	No	35%				
02	Si	55%	No	45%				
03	Si	67%	No	33%				
04	Si	24%	No	76%				
	Materiales							
01	Todos	06%	La Mayoría	20%	Algunos	58%	Ninguno	16%
02	Todos	08%	La Mayoría	21%	Algunos	52%	Ninguno	19%
03	Todos	10%	La Mayoría	24%	Algunos	47%	Ninguno	19%
04	Si	48%	No	52%				
05	Si	50%	No	50%				
	Infraestructura							
01	Si	72%	No	28%				
02	Si	75%	No	25%				

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca Central

03	Si	66%	No	34%				
04	Si	43%	No	57%				
05	Todos	21%	La Mayoría	40%	Algunos	33%	Ninguno	06%
06	Si	66%	No	34%				
07	Si	75%	No	25%				
08	Si	42%	No	58%				
09	Si	53%	No	47%				
10	Si	78%	No	22%				

Los porcentajes anteriores están considerados sobre la base de los ochocientos ochenta docentes encuestados.

4.2. Cuestionario para Padres de Familia.
 (Porcentajes sobre una muestra de 2,800 sujetos)

Pregunta	Opciones					
01	Si	84%	No	16%		
02	Si	90%	No	10%		
03	Si	70%	No	30%		
04	Si	82%	No	18%		
05	Si	80%	No	20%		
06	Si	86%	No	14%		
07	Si	71%	No	29%		
08	Si	75%	No	25%		
09	Si	55%	No	45%		
10	Si	63%	No	37%		
11	Si	89%	No	11%		
12	Si	87%	No	13%		
13	Mucho	42%	Poco	52%	Nada	06%
14	Si	95%	No	05%		
15	No Aceptable	07%	Aceptable	66%	Deficiente	27%
16	Si	95%	No	05%		

4.3 Cuestionario para Egresados.

(Porcentajes sobre una muestra de 900 sujetos)

Pregunta	Opciones							
01	Si	96%	No	04%				
02	Si	96%	No	04%				
03	Si	96%	No	04%				
04	Si	56%	No	44%				
05	Todos	26%	La Mayoría	41%	Algunos	30%	Ninguno	03%
06	Si	51%	No	49%				
07	Si	56%	No	44%				
08	Si	46%	No	54%				
09	Si	89%	No	11%				
10	Si	88%	No	12%				
11	Si	83%	No	17%				
12	Si	81%	No	19%				
13	Si	89%	No	11%				
14	Si	62%	No	38%				
15	Si	33%	No	67%				

16	Si	29%	No	71%		
17	Si	10%	No	90%		
18	Si	11%	No	89%		
19	Mucho	36%	Poco	52%	Nada	12%
20	Si	34%	No	66%		
21	A:JEFE	22%	B:DOCENTE	41%	C:OPERARIO	37%

5. Análisis de Resultados.

5.1. Cuestionario para Docentes.

5.1.1. Procesos.

5.1.1.1. Planteamientos Básicos:

En lo que se refiere a los planteamiento básicos que sustenta el Programa-- de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, un 50% a 65% de docentes han respondido que éstos se cumplen solo algunas veces. Entre estos plan-- teamientos que a su vez, vienen a ser los principios básicos del PEMEM, te-- nemos: a) Coordinación, supervisión y evaluación del Programa por parte - del Ministerio de Educación; b) La contribución de los institutos experi-- mentales al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubica-- dos; c) La incorporación de los estudiantes egresados al sector productivo-- del país y d) La expansión de los aspectos cualitativos del proceso educati-- vo, por parte de cada uno de los establecimientos del PEMEM.

5.1.1.2. Investigación:

Un 62% de los docentes afirma que los institutos del PEMEM han propiciado - cambios en los planes y programas de estudio del Ciclo de Educación Básica-- del Sistema Educativo nacional. Un 60% sostienen que en los establecimien-- tos no se ha desarrollado investigaciones educativas con rigor científico.

5.1.1.3. Programación:

Los docentes opinan en un 67% que algunas veces los planes y programas de-- estudio de los establecimientos del PEMEM, responden a los avances cientí-- ficos y tecnológicos de la época actual. Un 56% de los mismos afirma que-- las autoridades sí estimulan a los estudiantes con alto rendimiento acadé-- mico.

5.1.1.4. Implementación:

Un 50 al 68% de docentes consideran que sólo algunas veces, el Ministerio de Educación proporciona los recursos necesarios para responder a los requerimientos de la educación básica experimental. El 60% de los educadores -- afirma que los institutos experimentales facilitan, en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitan los recursos humanos.

5.1.1.5. Ejecución:

El 64% de los docentes encuestados sostiene que los establecimientos del --- PEMEM, proporcionan formación eficiente en las áreas ocupacionales. Un 55% sostiene que solamente algunas veces, las actividades de los institutos van dirigidas a alcanzar los fines y objetivos propuestos en el reglamento que los rige.

5.1.2. Elementos.

5.1.2.1. Objetivos:

Los docentes encuestados afirman en un 77% que los estudiantes que egresan de los institutos experimentales, están capacitados en la sub-área ocupacional que eligieron; así también que la formación académica es eficiente y -- que sus asignaturas tienen perfiles de egreso para el estudiante. Un 50% -- opina que el personal que se incorpora a los establecimientos solamente algunas veces se le informa de la filosofía y fines del programa. Por otro -- lado, un 50% afirma que conoce el reglamento que regula el funcionamiento -- de los institutos del PEMEM.

5.1.2.2. Contenidos:

En lo que a contenidos se refiere, un 87% de los docentes opina que los -- contenidos dados en el área ocupacional, motiva a los estudiantes para con-- tinuar una carrera técnica. Un 60% afirma que se ha elaborado guías curri-- culares en su establecimiento y que éstas se revisan anualmente. Un 44% -- de estos docentes afirma que el pensum de estudio de los institutos expe-- rimentales responde a las expectativas de los estudiantes.

5.1.2.3. Métodos:

El 80% de los docentes opina que es adecuada la metodología de enseñanza -- utilizada en el área ocupacional y que tienen una metodología precisa en el trabajo de su asignatura. Un 72% afirma que sólo algunas veces se experi-- mentan nuevos métodos, técnicas y procedimientos en la labor docente.

5.1.2.4. Medios:

Un 60% de docentes contesta afirmativamente a las siguientes cuestiones: a) Hay integración entre las áreas académicas y ocupacional; b) El estableci-- miento está equipado para alcanzar los objetivos previstos en el reglamento que los rige y, c) La maquinaria y equipo es adecuada para la orientación -- ocupacional. Un 76% afirma que esta maquinaria y equipo no es suficiente.

5.1.2.5. Materiales:

Entre un 50 y 58% sostiene que las áreas académica y ocupacional no cuentan con los recursos financieros necesarios para la formación de los educandos-- y que la institución no proporciona los insumos necesarios para la realiza-- ción de su labor docente. Un 50% afirma también que el establecimiento no-- cuenta con el mantenimiento adecuado ni con el personal que estipula el Re-- glamento de los institutos del PEMEM.

5.1.2.6. Infraestructura:

En lo que concierne a la infraestructura de los establecimientos , el 75% de los docentes acepta que éstos sí poseen las instalaciones adecuadas para el desarrollo del trabajo propio de la orientación ocupacional; que son --- utilizadas adecuadamente, ya que sus talleres, aulas y laboratorios, se -- utilizan para lo que originalmente fueron diseñados; así también, que según los planos originales, los diseños de los institutos experimentales fueron de los mejores. Un 66% opina que sí provoca deterioro el uso de las ins-- instalaciones por otras instituciones y, que han sido respetadas las dimensiones originales de los talleres y laboratorios.

El 58% sostienen que no se cuenta con suficiente mobiliario y que el nuevo- uso que se le da a algunas instalaciones no es más funcional que el uso pa- ra el que originalmente fueron planificadas. Un 53% acepta que sí son jus- tificables los cambios en los ambientes, de acuerdo a los diseños a las ne- cesidades del momento.

5.2. Cuestionario para Padres de Familia.

- 5.2.1. Entre un 70 a 90% de padres de familia afirma que cumple con los - compromisos que como tales les asigna el instituto donde se educan- sus hijos. Estos compromisos son: a) Orientar a sus hijos en el -- proceso educativo; b) Brindar a sus hijos el apoyo material nece--- sario; c) Conocer la reglamentación interna del establecimiento don de estudia su hijo; d) Informarse personal y periódicamente del -- rendimiento y, e) Asistir a las reuniones convocadas por el esta--- blecimiento.
- 5.2.2. Con respecto a la organización de los padres de familia, un 75% de- padres, opina que no existe o funciona la Asociación de Padres de- Familia. Un 55% participa de esta asociación en los institutos don de funciona y un 63% conoce las actividades que por el instituto -- realiza esta asociación.
- 5.2.3. El 89% de padres de familia. se siente satisfecho de la formación- que el establecimiento brinda a sus hijos.
- 5.2.4. Un 52% de padres, considera que es poco el costo de los estudios - de su hijo en un instituto experimental y el 95% opina que vale la pena la inversión que hace en los estudios de sus hijos.
- 5.2.5. El 66% de los padres de familia, considera aceptable la educación-- que brinda a sus hijos el establecimiento y un 95% de ellos apoya-- ría una reforma en los institutos para mejorar la calidad de la edu cación.

5.3. Cuestionario para Estudiantes Egresados.

- 5.3.1. El 96% de los egresados opina que es mejor la enseñanza en un instituto experimental y que es importante recibir paralelamente clases académicas y orientación en un oficio.
- 5.3.2. Un 90% de los ex-alumnos encuestados, sostiene que el ser egresados de un instituto experimental le permite un mejor desenvolvimiento en su actividad profesional y que la selección del área ocupacional fue de acuerdo a sus intereses.
- 5.3.3. Un 90% también afirma que no es propietario de ninguna mediana ni pequeña empresa.
- 5.3.4. Para el 80% de los egresados de un instituto experimental, su formación en general, la consideran mejor que la de un egresado de un instituto tradicional; además, consideran que en el ciclo diversificado han tenido ventajas en su preparación, con respecto al mismo estudiante.
- 5.3.5. El 65% de egresados afirma que los conocimientos adquiridos en el área ocupacional de su especialidad, lo prepararon para el ciclo diversificado; además, que éstos estudios tienen relación con el área ocupacional de su especialidad.
- 5.3.6. Un 50% de ex-alumnos opinan que los contenidos de los programas de las áreas académicas tienen relación con los de las ocupacionales. Así mismo, que la jornada única de estudio es suficiente para cubrir las necesidades de estudio y práctica. Este mismo 50% acepta que los talleres tienen el área suficiente para el desarrollo de las actividades propias de ellos y que la preparación ocupacional que se les da en el instituto, es suficiente para iniciar una actividad empresarial. Otro 50% opina, por el contrario, que la aplicación de los conocimientos adquiridos en el instituto, ha contribuido muy poco, al desarrollo de su comunidad.

VI. CONCLUSIONES.

01. Los objetivos del PEMEM han sido alcanzados en un 40% aproximadamente.
02. El mejoramiento en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje ha sido escaso relativamente, en los establecimientos que pertenecen al -- PEMEM.
03. En grado poco significativo, los institutos del PEMEM, han contribuido al desarrollo de las comunidades donde están ubicados.
04. No se ha propiciado ni realizado cambios en los planes y programas de estudio de la educación básica del Sistema Educativo Nacional, con --- aportes de los institutos del PEMEM.
05. El grado de capacitación que se ha dado a los estudiantes de los institutos del PEMEM, en las diferentes áreas que atienden, varía de un -- instituto a otro y, en la mayoría de ellos, es deficiente.
06. Las autoridades del Ministerio de Educación, no han cumplido con lo -- que establece el Reglamento que rige el funcionamiento de los institutos experimentales, en las funciones y compromisos que les asigna.
07. Un pequeño porcentaje del personal docente y administrativo que labora en los institutos del PEMEM, conoce la filosofía y principios del programa.
08. El financiamiento que las autoridades del Ministerio de Educación brindan a los institutos del PEMEM, es inadecuada e insuficiente.
09. Aún cuando un alto grado del personal docente que labora en los institutos experimentales, son profesores de enseñanza media con especialidad, no todos están ubicados en el área que les corresponde.

VII. RECOMENDACIONES.

01. Capacitar e informar al personal antiguo y de nuevo ingreso de los -- institutos del PEMEM, sobre objetivos, filosofía y fines de los mis-- mos.
02. Crear un órgano de asesoramiento y orientación, que sirva de apoyo en las investigaciones educativas que realicen los institutos del PEMEM.
03. Hacer efectivo, por parte del Ministerio de Educación, el nombramiento del Coordinador de los Institutos experimentales, con un profesional de reconocida capacidad.
04. Que el Ministerio de Educación cree partidas específicas para proporcionar los recursos necesarios a todos los institutos que constituyen el PEMEM.
05. Coordinar todas las actividades consideradas en el currículum de cada instituto experimental, para que todas ellas vayan dirigidas a alcanzar los fines y objetivos para los que fueron creados estos institutos.
06. Revisar el pensum de estudios de cada instituto experimental y ade -- cuarlo a las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad.
07. Crear un programa con orientación científica y aplicable a todos los establecimientos del PEMEM, para experimentar nuevos métodos, técnicas y procedimientos educativos.
08. Elaborar un reglamento de uso de instalaciones del PEMEM, con el fin de evitar los cambios antitécnicos que se han venido haciendo en la -- infraestructura de las mismas.
09. Formar o crear en todos los institutos experimentales, la Asociación-

de Padres de Familia, como un apoyo a la labor docente y como un enlace entre la escuela y la comunidad.

10. Crear un mecanismo que involucre a los padres de familia en una serie de actividades que contribuyan a subsidiar el mantenimiento de los institutos experimentales.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

01. ALVAREZ-GUTIERREZ y Zepeda, Plan Maestro del PEMEM. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1969.
02. ARNAZ, José, La Planeación Curricular, Edit. Trillas. México, 1981.
03. COTEC, Estudios Básicos sobre el Currículum en el Sistema Educativo-Peruano, INIDE. Lima, 1976.
04. GALO DE LARA, Carmen María, Marco Conceptual para la Readecuación Curricular, SIMAC. Guatemala, 1988.
06. MINISTERIO DE EDUCACION, Elementos Filosóficos para la Educación Guatemalteca, Cenaltex. Guatemala, 1987.
07. - Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas 1986-1990, Cenaltex. Guatemala, 1987.
08. - Acuerdo Ministerial 994, Cenaltex. Guatemala 1985.
09. RODRIGUEZ DIEGUEZ, José Luis, Currículum, Acto Didáctico y Teoría de-Texto, Edit. Anaya. Madrid, 1985.
10. STENHOUSE, L., Investigación y Desarrollo del Currículum, Edit. Morata. Madrid, 1987.

IX. ANEXOS.

01. DECRETO LEGISLATIVO 1804.

02. DECRETO LEGISLATIVO 5-69.

03. ACUERDO MINISTERIAL 001-73

04. ACUERDO MINISTERIAL 994. Capítulo II. DE SU ORGANIZACION.

05. CUESTIONARIOS PARA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y EGRESADOS.

DECRETO NUMERO 1804

**El Congreso de la República de
Guatemala,**

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir modificaciones al Decreto-Ley número 153, tendientes a organizar la educación media, de manera que satisfaga los intereses de los adolescentes en formación, de acuerdo con las exigencias del medio económico-social en que desenvuelven sus actividades vitales;

CONSIDERANDO:

Que conviene ofrecer mayor diversidad de objetivos en sus estudios, tomando en consideración la naturaleza y condiciones de los diversos lugares de la República;

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Educación Básica debe tomarse como formación prevocacional, en el sentido de que sea la primera etapa de formación sistemática en alguna técnica de trabajo vocacional,

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el inciso 1º del artículo 170 de la Constitución,

DECRETA:

Las siguientes reformas al Decreto-Ley número 153: 1

Artículo 1º—Se reforma el artículo 6º, el cual queda así:

"Artículo 6º—El Plan de Estudios para el Ciclo de Educación Básica o de Cultura General comprenderá:

- a) Institutos de Educación Básica o de Cultura General; y
- b) Institutos de Educación Básica con Orientación Ocupacional Agropecuaria, de Comercio e Industrial.

Los primeros desarrollarán el siguiente plan de estudios:

Primer grado

1. Idioma Español, primer curso.
2. Matemáticas, primer curso.
3. Estudios Sociales, primer curso.
4. Ciencias Naturales, primer curso.
5. Idioma Extranjero, obligatorio, primer curso: Inglés, Alemán, Francés o Italiano, de acuerdo con el que el alumno haya elegido.
6. Artes Industriales y Educación para el Hogar, primer curso.
7. Educación Física, primer curso.
8. Educación Estética, primer curso:
 - a) Formación Musical; y
 - b) Artes Plásticas.
9. Cooperativismo. 2

Segundo grado

1. Idioma Español, segundo curso.
2. Matemáticas, segundo curso.
3. Estudios Sociales, segundo curso.
4. Ciencias Naturales, segundo curso.
5. Idioma extranjero, obligatorio, segundo curso: Inglés, Alemán, Francés o Italiano, de acuerdo con el que el alumno haya elegido.
6. Artes Industriales y Educación para el Hogar, segundo curso.
7. Educación Física, segundo curso.
8. Educación Estética, segundo curso:
 - a) Formación Musical; y
 - b) Artes Plásticas.
9. Cooperativismo. 1

Tercer grado

1. Idioma Español, tercer curso.
2. Matemáticas, tercer curso.
3. Estudios Sociales, tercer curso.
4. Ciencias Naturales, tercer curso.
5. Contabilidad general.
6. Idioma Extranjero, obligatorio, tercer curso: Inglés, Alemán, Francés o Italiano, de acuerdo con el que el alumno haya elegido.
7. Artes Industriales y Educación para el Hogar, tercer curso.
8. Educación Física, tercer curso.
9. Educación Estética, tercer curso:
 - a) Formación Musical; y
 - b) Artes Plásticas.

10. Cooperativismo. 1

Los Institutos de Educación Básica con orientación ocupacional agropecuaria, de comercio e industrial desarrollarán el siguiente plan de estudios:

A. Instituto de Educación Básica con Orientación Comercial:

Área académica

Asignaturas

Idioma Español	1º	2º	3º
Matemáticas	1º	2º	3º
Estudios Sociales	1º	2º	3º
Ciencias Naturales	1º	2º	3º
Idioma extranjero	1º	2º	3º
Artes Plásticas	1º	2º	3º
Educación Física	1º	2º	3º
Educación Musical	1º	2º	3º
Cooperativismo	1º	2º	3º

Área vocacional

Asignaturas

Taquigrafía	1º
Mecanografía	1º
Contabilidad y Archivo	2º
Organización y Práctica Oficina	2º
Contabilidad	3º
Redacción y Correspondencia	3º

B. Instituto de Educación Básica con Orientación Industrial:

Área académica

Asignaturas

Idioma Español	1º	2º	3º
Matemáticas	1º	2º	3º
Estudios Sociales	1º	2º	3º
Ciencias Naturales	1º	2º	3º
Idioma Extranjero	1º	2º	3º
Artes Plásticas	1º	2º	3º
Educación Física	1º	2º	3º
Educación Musical	1º	2º	3º
Contabilidad			3º
Mecanografía en cualquier grado.			
Cooperativismo en cualquier grado.			

Area vocacional

Asignaturas para varones

Taller: cualquiera de los siguientes:

Carpintería	1º	2º	3º
Mecánica	1º	2º	3º
Cerámica	1º	2º	3º
Imprenta	1º	2º	3º
Textiles	1º	2º	3º
Otros que se consideren necesarios.			

Asignaturas para mujeres

Costura Industrial	1º		
Cocina y Repostería		2º	
Pequeñas Industrias			3º

C. Institutos de Educación Básica con Orientación Agropecuaria:

Area académica:

Idioma Español	1º	2º	3º
Matemáticas	1º	2º	3º
Estudios Sociales	1º	2º	3º
Ciencias Naturales	1º	2º	3º
Idioma Extranjero	1º	2º	3º
Artes Plásticas	1º	2º	3º
Educación Física	1º	2º	3º
Educación Musical	1º	2º	3º
Contabilidad			3º
Educación para el Hogar	1º	2º	3º
Cooperativismo.			

Area vocacional

Horticultura	1º		
Jardinería		1º	
Pecuaria			2º
Aves			2º
Cerdos			2º
Conejos			2º
Otros:			
Prácticas de Granja			3º

Artículo 2º—Se reforma el artículo 8º, el cual queda así:

“Artículo 8º—El Ciclo Diversificado comprende estudios para:

1. Bachiller en ciencias y letras.
2. Bachiller industrial y perito en una especialidad.
3. Bachiller en administración pública.
4. Maestro de educación preprimaria.
5. Maestro de educación primaria urbana.
6. Maestro de educación primaria rural.
7. Maestra de educación para el hogar.
8. Maestro de educación física.
9. Maestro de educación musical.
10. Perito contador.
11. Perito industrial.
12. Secretario y oficinista.
13. Secretario bilingüe.
14. Trabajador social.
15. Otros que se crearen".

Artículo 3º—El Ministerio de Educación, previo estudio de las condiciones económico-sociales de la región, autorizará la creación o procederá a la reorganización de los actuales institutos de Educación Básica, incluyendo las asignaturas académicas y las vocacionales correspondientes, así como elaborará los respectivos programas de estudio.

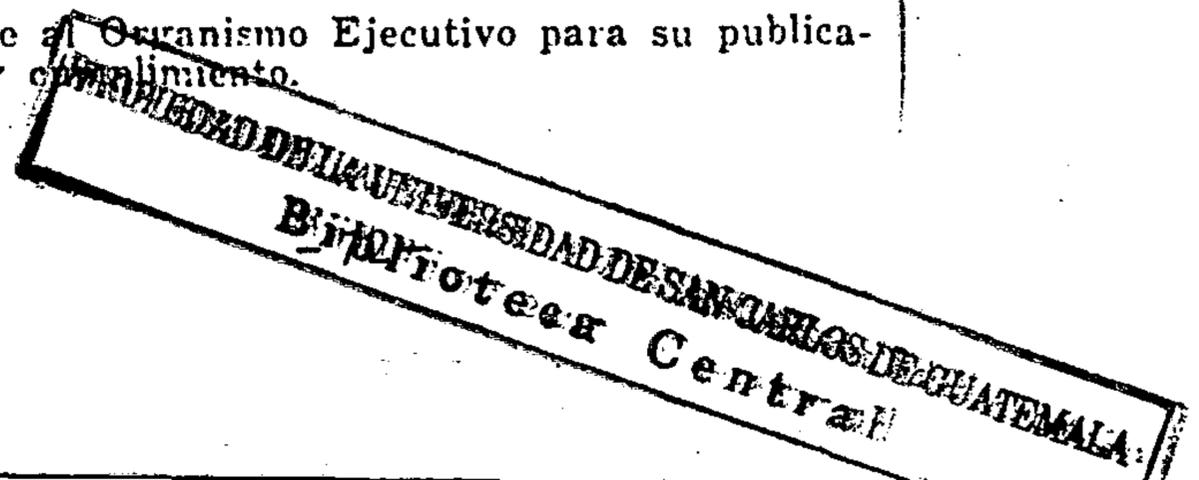
Artículo 4º—Los institutos que se organicen conforme el artículo anterior, serán denominados Institutos de Educación Básica, agregándose la orientación vocacional que se les asigne.

Artículo 5º—Al término de los tres años de estudio, el Ministerio de Educación otorgará a los estudiantes, un diploma haciendo constar la orientación obtenida, el cual será válido para la continuación de estudios en cualesquiera de las ramas del ciclo diversificado de la Educación Media.

Al concluirse los estudios de cualesquiera de las ramas del ciclo diversificado de Educación Media, el Ministerio de Educación extenderá a cada estudiante, el diploma que acredite los estudios realizados, para los efectos correspondientes.

Artículo 6º—El presente decreto entrará en vigor el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve y será publicado en el Diario Oficial. ¹

Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.



Dado en el Palacio del Organismo Legislativo:
en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días
del mes de noviembre de mil novecientos sesenta
y ocho.

MANUEL FRANCISCO VILLAMAR,
Presidente.

EMILIO AVILA TORRES,
Primer Secretario.

VICTOR MANUEL MARROQUIN GOMEZ,
Cuarto Secretario.

Palacio Nacional: Guatemala, dos de diciembre
de mil novecientos sesenta y ocho.

Publíquese y cúmplase.

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO.

El Ministro de Educación,
CARLOS MARTINEZ DURAN.

DECRETO NUMERO 5-69

El Congreso de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que el Organismo Ejecutivo suscribió un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 16 de diciembre de 1968, por la suma de seis millones trescientos mil dólares, para la extensión y mejoramiento del nivel de educación secundaria;

CONSIDERANDO:

Que la realización del programa por financiarse con el préstamo aludido, contribuirá notablemente a satisfacer los requerimientos de maestros de educación primaria y de educación secundaria, expertos agrícolas y mejor personal para la industria y el comercio; conservando así los recursos humanos del país y desarrollándolos integralmente a efecto de elevar el nivel cultural y propiciar un incremento de la productividad económica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Estado y la Junta Monetaria se pronunciaron favorablemente sobre dicho Convenio de Préstamo, en sus dictámenes de fechas 10 de febrero de 1969 y 29 de enero de 1969, respectivamente,

POR TANTO,

Con fundamento en los incisos 10 y 14 del artículo 170 de la Constitución de la República,

DECRETA:

Artículo 1º—Se autoriza al Organismo Ejecutivo para negociar un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por la suma equivalente, a seis millones trescientos mil dólares (\$6.300,000.00), a veinticinco años plazo, con un período de gracia de diez años, al 6½% de interés anual.

Artículo 2º—Se aprueban las bases del empréstito a que se refiere el artículo anterior, así como el Convenio del mismo, suscrito por el Organismo Ejecutivo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el 16 de diciembre de 1968.

Artículo 3º—Los fondos provenientes de este empréstito, serán destinados exclusivamente a financiar la ejecución del Programa de extensión y mejoramiento de la educación secundaria, de acuerdo con los planes preparados por la oficina de Planeamiento Integral de Educación (OPIE) del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 4º—Las amortizaciones del préstamo, sus intereses y los fondos de contrapartida de acuerdo con el Convenio, se pagarán por medio de asignaciones presupuestarias que el Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fijará en cada ejercicio fiscal en el Presupuesto General de Gastos del Estado, hasta la completa cancelación de la deuda.

Artículo 5º—El presente Decreto fue aprobado por más de las dos terceras partes del total de diputados que integran el Congreso, y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Organismo Legislativo: en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

MANUEL FRANCISCO VILLAMAR,
Presidente.

EMILIO AVILA TORRES,
Primer Secretario.

VICTOR MANUEL MARROQUIN GOMEZ,
Cuarto Secretario.

Palacio Nacional: Guatemala, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Publíquese y cúmplase.

JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO.

El Ministro de Hacienda
y Crédito Público,
MARIO FUENTES PIERUCCINI.

ANEXO No. 3

ACUERDO MINISTERIAL 001

-8 ENE. 1973

EL MINISTRO DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM aprobado por Decreto del Congreso de la República No. 5-69 - del 26 de febrero de 1969, es el mejoramiento cualitativo de la educación media

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la República, por medio del Ministerio de Educación proporcionar a los estudiantes del Ciclo de educación Básica además de la cultura general propia de dicho ciclo la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente, aquellos que no pueden continuar estudios en el Ciclo diversificado;

CONSIDERANDO:

Que para cumplir con tales propósitos el Gobierno de la República ha iniciado programas para la formación de Profesores de Enseñanza Media especializados y la construcción de edificios escolares dotados de aulas, mobiliario, laboratorios, talleres y demás instalaciones y equipos necesarios para el efecto.

POR TANTO:

Con base en el artículo 196 de la Constitución de la República, artículo 18 del Decreto Legislativo número 93;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Autorizar con carácter EXPERIMENTAL todos los institutos de educación básica con orientación Comercial, Industrial y Agropecuaria, cuyos edificios sean construidos dentro del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM.

ARTICULO 2o. La Dirección de Educación Media elaborará el reglamento que normará las actividades EXPERIMENTALES referidas a los siguientes aspectos: a) Plan de Estudios y contenidos programáticos, de conformidad con lo que para el efecto preceptúa el Decreto Legislativo 1204; b) Métodos, técnicas de enseñanza y evaluación; c) Organización y funciones del personal docente y técnico-administrativo; d) Orientación Vocacional y ocupacional; y e) Organización de las actividades y jornadas de trabajo.

ARTICULO 3o. Los institutos y sus instalaciones especialmente los talleres, se pondrán a la disposición de la Dirección de Educación de Adultos y su funcionamiento deberá quedar debidamente reglamentado.

ARTICULO 4o. El personal docente de actividades prácticas y técnico-administrativo, deberá ser especializado y para el efecto la Dirección de Personal dará preferencia a los graduados en la Escuela de Enseñanza Media, según su especialidad.

ARTICULO 5o. Los grados aprobados por los estudiantes en el Plan de Estudios que establece el Decreto-Ley 153 para el Ciclo de Educación Básica, tienen plena validez para continuar estudios en los institutos experimentales sin que para ello sea necesario solicitar equivalencias o efectuar exámenes especiales --

ARTICULO 6o. Los grados aprobados por los estudiantes en los Institutos Experimentales, tienen plena validéz para continuar estudios en cualquiera otro centro educativo, público o privado, del mismo nivel, sin que para ello sea necesario solicitar equivalencias o efectuar exámenes especiales por cursos no incluidos en el Plan de Estudios establecido por el Decreto-Ley 153.

ARTICULO 7o. El diploma de Educación Básica que se otorgue a los estudiantes-- que hayan concluido el Ciclo respectivo en los Institutos Experimentales, será válido para continuar estudios en cualquiera de las ramas o carreras del Ciclo-Diversificado del Nivel de Educación Media.

ARTICULO 8o. Los Institutos Experimentales deben cumplir con lo que establece el artículo 100 del Decreto-Ley 317 y la evaluación de sus actividades experimentales será efectuada por los organismos técnicos del Ministerio del Ramo.

ARTICULO 9o. El presente acuerdo entre en vigor inmediatamente.

C O M U N I Q U E S E:

LIC. ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE.

El Viceministro,

PROF. MIGUEL ANGEL MENENDEZ VILLAGRAN

Copia fiel del Original.

CAPITULO II

De su organización

Artículo 11. El Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media --PEMEM--, se integra en la forma siguiente:

- a. Personal de Dirección, Coordinación y Supervisión; y,
- b. Personal Técnico-Administrativo, Docente y de Servicio de los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa y de los Centros de Usos Múltiples.

Artículo 12. El Personal de Dirección, Coordinación y Supervisión, será el siguiente:

- a. Un Coordinador del Programa (designado por el Director de Educación Media dentro de sus propios recursos);
- b. Cinco personas como Personal de Supervisión;
- c. Dos personas como Personal Administrativo; y,
- d. Dos personas como Personal de Servicio (pilotos automovilistas).

Artículo 13. El personal de los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa, para su organización y administración, se clasifica en:

- a. Personal Técnico-Administrativo:
 - a.a. Director
 - a.b. Subdirector
- b. Personal Docente:
 - b.a. Coordinador de Currículo
 - b.b. Cuerpo de Catedráticos

c. Personal Administrativo:

- c.a. Secretario-Contador**
- c.b. Auxiliares de Contabilidad**
- c.c. Oficinistas**
- c.d. Guardalmacén**

d. Personal Técnico:

- d.a. Orientador Ocupacional**
- d.b. Orientador Educacional**
- d.c. Bibliotecario**
- d.d. Laboratorista**
- d.e. Encargado de Ayudas Audiovisuales**
- d.f. Médico escolar**
- d.g. Auxiliar de enfermería**

e. Personal de Servicio:

- e.a. Conserjes**
- e.b. Porteros**
- e.c. Guardianes**
- e.d. Mensajeros.**

ANEXO No. 5.

A. CUESTIONARIO PARA DOCENTES.

Estimado Catedrático:

A continuación se le presenta un cuestionario con preguntas relacionadas -- con el curriculum de su instituto, prestando especial énfasis en los aspectos - de Procesos y Elementos. Le agradeceremos ser objetivo y veraz en sus respues- tas, nosotros le aseguramos estricta confidencialidad en los resultados. SUBRA- YE LA OPCION QUE CONSIDERE CORRECTA. De antemano, agradecemos su colaboración.

PROCESOS:

01. El Ministerio de educación ha coordinado, supervisado y evaluado el progra- ma PEMEM, como lo demanda el reglamento?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

02. Proporciona el Ministerio de Educación, los recursos necesarios para res - ponder a los requerimientos de la educación básica experimental?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

03. Han contribuido los institutos experimentales al desarrollo socioeconómico- del país elevando la capacidad productiva de la población?

MUCHO

POCO

NADA

04. Responden los planes y programas de los institutos PEMEM a los avances -- científicos y tecnológicos de la época actual?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

05. Se estimula, por parte de las autoridades, a los estudiantes con alto rendimiento académico?

SI

NO

06. Los estudiantes egresados del tercer grado básico de su plantel, que no pueden continuar estudios, se incorporan al sector productivo del país?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

07. Su establecimiento expande los aspectos cualitativos de su proceso educativo, al tener el estudiante oportunidades para proseguir estudios en carreras técnicas del ciclo diversificado?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

08. Ha propiciado su instituto cambios en los planes y programas de estudio del ciclo de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional?

SI

NO

09. Su establecimiento da importancia a la formación cívica-nacionalista en los educandos, para que contribuyan al desarrollo integral del país?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

10. Proporciona su plantel formación eficiente en las áreas ocupacionales?

SI

NO

11. Su instituto facilita, en forma coordinada con otras instituciones la acción educativa y capacitan los recursos humanos, utilizando la educación formal y no formal?

SI

NO

12. Considera que en su establecimiento se ha hecho investigación educativa con rigor científico?

SI

NO

13. Las actividades de su instituto van dirigidas a alcanzar los fines y objetivos propuestos en el reglamento que lo rige?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

14. La implementación en cuanto a utilizar nuevos recursos, técnicas y procedimientos para orientar la actividad educativa de su plantel a sido efectiva?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

15. La ejecución de planes, programas y procesos propuestos tanto por el Ministerio de Educación como por la institución donde trabaja se ha realizado en su totalidad?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

16. Durante los años laborados en su establecimiento, se ha hecho una evaluación integral del mismo?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

17. Considera necesaria la evaluación institucional para reorientar el trabajo que se realiza en su instituto?

SI

NO

18. Cree que una evaluación a nivel nacional del programa PEMEM ayudaría a mejorar la acción educativa que actualmente ejerce en la educación nacional?

SI

NO

ELEMENTOS:

01. Los estudiantes del tercer grado básico de su establecimiento, egresan --
preparados en la subárea ocupacional que eligieron?

SI

NO

02. Es eficiente la formación académica que reciben los estudiantes de su ins-
tituto?

SI

NO

03. Es adecuada la metodología de enseñanza utilizada en el área ocupacional en
su plantel?

SI

NO

04. Tiene su asignatura perfiles de egreso para el estudiante?

SI

NO

05. Los contenidos dados en el área ocupacional, motiva a los estudiantes para
continuar una carrera técnica?

SI

NO

06. El área ocupacional cuenta con recursos financieros necesarios para la for-
mación de los educandos?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

07. El área académica cuenta con recursos financieros necesarios para la forma-
ción de los educandos?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

08. Posee el establecimiento instalaciones adecuadas para el desarrollo del --
trabajo propio de un instituto con orientación ocupacional?

SI

NO

09. Le proporciona el instituto los insumos necesarios para la realización de --
su labor?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

10. En su instituto hay integración entre las áreas académica y ocupacional?

SI

NO

11. Son utilizadas adecuadamente las instalaciones de los diferentes ambientes?

SI

NO

12. Provoca deterioros el uso de las instalaciones del instituto por otras ins-
tituciones?

SI

NO

13. Se experimentan nuevos métodos, técnicas y procedimientos en la labor do --
cente?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

14. Se han elaborado guías curriculares en su establecimiento?

SI

NO

15. Se revisa anualmente estas guías?

SI

NO

16. Con que frecuencia se revisan estas guías curriculares?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

17. Se cuenta con suficiente mobiliario?

SI

NO

18. Se utilizan los ambientes para el fin con que fueron creados?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO

19. El establecimiento donde labora está equipado para alcanzar los objetivos--
previstos en el reglamento que lo rige?

SI

NO

20. El personal que se incorpora al establecimiento es informado sobre la filo-
sofía y fines del programa?

SIMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

21. Es suficiente el tiempo de que dispone para cumplir con los objetivos de la
asignatura?

SI

NO

22. Cuenta el establecimiento con el mantenimiento adecuado?

SI

NO

23. Conoce el reglamento que regula el funcionamiento de los institutos experi-
mentales?

SI

NO

24. Responde el pensum de estudios propuesto en el reglamento que rige a los — institutos experimentales a las expectativas de los estudiantes?

TODOS LA MAYORIA ALGUNOS NINGUNO

25. La maquinaria y equipo es adecuada para la orientación ocupacional?

SI NO

26. Es suficiente esta maquinaria y equipo?

SI NO

27. Tiene una metodología precisa en el trabajo de su asignatura?

SI NO

28. Su establecimiento cuenta con todo el personal que estipula el reglamento-- que rige los institutos experimentales?

SI NO

29. La distribución de tiempo en actividades extraescolares ajenas al proceso-- enseñanza-aprendizaje, perjudica la formación de los educandos?

SIEMPRE ALGUNAS VECES NUNCA

30. Considera que las pruebas programadas para el mes de septiembre según estipula el reglamento de evaluación, restan tiempo considerable para alcanzar-- los objetivos de la asignatura?

SI NO

31. Han sido respetadas las dimensiones originales de sus talleres y laborato-- rios?

SI NO

32. Sus talleres, aulas y laboratorios se utilizan para lo que originalmente --
fueron diseñados?

SI

NO

33. Si no fuera así, cree que el nuevo uso que se les da es más funcional que --
para el que fueron diseñados?

SI

NO

34. Considera que son justificables los cambios en los ambientes de acuerdo a --
los diseños originales?

SI

NO

35. Según los planos originales, los diseños de los institutos experimentales --
fueron de los mejores, lo considera así?

SI

NO

B. CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA.

Estimado Padre de Familia:

A continuación se le presenta un cuestionario donde se le pregunta sobre -- cuestiones relacionadas con el instituto y con los estudios de su hijo (a). Le agradeceremos su colaboración en el sentido de responder SUBRAYANDO LA RESPUESTA que a su criterio sea la correcta. Los datos son confidenciales y puede responder con toda la libertad del caso. Muchas gracias.

01. Cumple con el papel de orientar a sus hijos en el proceso educativo?

SI

NO

02. Brinda a sus hijos el apoyo material para el buen rendimiento de ellos?

SI

NO

03. Conoce la reglamentación interna del establecimiento donde estudia su hijo?

SI

NO

04. Contribuye con el establecimiento en el sentido que su hijo cumpla con la -- reglamentación interna?

SI

NO

05. Se informa personalmente y con periodicidad del rendimiento académico y -- disciplinario de su hijo?

SI

NO

06. Asiste a las reuniones ls veces que son convocadas por el centro educativo?

SI

NO

07. Colabora activamente con la comunidad educativa de acuerdo al reglamento de los institutos experimentales?

SI

NO

08. Existe y funciona la Asociación o Patronato de Padres de Familia en el establecimiento?

SI

NO

09. Participa en la organización de la Asociación o Patronato de Padres de Familia?

SI

NO

10. Conoce las actividades que realiza por el instituto esta asociación?

SI

NO

11. Se siente satisfecho de la formación que el instituto brinda a sus hijos?

SI

NO

12. Entiende la forma en que se expresan los resultados de la evaluación de sus hijos?

SI

NO

13. Como considera el costo de los estudios de sus hijos?

MUCHO

POCO

NADA

14. Considera que vale la pena la inversión económica en los estudios de su hijo?

SI

NO

15. Cómo considera la educación que brinda a su hijo el instituto?

NO ACEPTABLE

ACEPTABLE

EFICIENTE

16. Apoyaría una reforma a los institutos para brindar una mejor educación?

SI

NO

C. CUESTIONARIO PARA EGRESADOS.

Estimado Ex-alumno:

A continuación se le presenta un cuestionario donde se le pregunta cuestiones relacionadas con sus experiencias en el instituto y en el centro donde actualmente realiza estudios o desempeña un puesto de trabajo. Le agradeceremos su colaboración en el sentido de SUBRAYAR LA OPCION, que a su criterio es la correcta. Los datos y resultados son confidenciales. Muchas gracias.

01. Hay diferencia entre la enseñanza de un instituto experimental y un tradicional?

SI

NO

02. A tu juicio, es mejor la enseñanza del instituto experimental?

SI

NO

03. Es importante que al mismo tiempo que recibes clases académicas, se te oriente en un oficio?

SI

NO

04. Los contenidos de los programas de las asignaturas académicas, tienen relación con las del área ocupacional?

SI

NO

05. Te han sido útiles los contenidos de las asignaturas que te impartieron en el instituto experimental?

TODOS

LA MAYORIA

ALGUNOS

NINGUNO



06. La jornada única de estudio, es adecuada para cubrir convenientemente el --
área académica y la ocupacional?

SI

NO

07. Los talleres tienen el área suficiente para el desarrollo de las activida -
des propias de ellos?

SI

NO

08. La preparación ocupacional que se te da en el instituto, es suficiente para
iniciar una actividad empresarial?

SI

NO

09. El ser egresado de un instituto experimental, te permite un mejor desenvol-
vimiento en tu actividad profesional?

SI

NO

10. La selección del área ocupacional fue de acuerdo a tus intereses?

SI

NO

11. Tu formación general, la consideras mejor que la recibida por un estudiante
de un básico no experimental?

SI

NO

12. En tus estudios de diversificado, has tenido ventaja en preparación con --
respecto a un compañero egresado de un básico no experimental?

SI

NO

13. Se debiera mejorar la formación que se da en un instituto experimental?

SI

NO

14. Los conocimientos adquiridos en el área ocupacional de tu especialidad, te prepararon para continuar estudios en una carrera técnica?

SI

NO

15. Los estudios en el ciclo diversificado, tienen relación con el área ocupacional de tu especialidad?

SI

NO

16. Si trabajas actualmente, tu trabajo tiene relación con el área ocupacional de tu especialidad?

SI

NO

17. Eres propietario de una mediana o pequeña empresa?

SI

NO

18. Si eres propietario, esta empresa tiene relación con el área ocupacional de tu especialidad?

SI

NO

19. En qué medida, la aplicación de los conocimientos adquiridos en el instituto experimental, han contribuido al desarrollo de tu comunidad?

MUCHO

POCO

NADA

20. Existen en tu comunidad otros institutos técnicos que te permitan continuar estudios en el área ocupacional de tu especialidad?

SI

NO

21. Si trabajas en tu especialidad, cuál es el desempeño que tienes?

JEFE

DOCENTE

OPERARIO